

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales
18-11-21

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Buenos días, señorías.

Iniciamos la sesión de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de 18 de noviembre, a las doce horas con dos puntos del orden del día. *[Se inicia la sesión a las doce horas y doce minutos].*

El primero es la comparecencia de la señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para el ejercicio 2022, en lo concerniente a su departamento.

Bienvenida, señora consejera, cómo sabe para la primera exposición tiene un tiempo estimado de veinte minutos. Cuando usted quiera, señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señoras y señores diputados, como es tradición en esta Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, comparezco en último lugar en esta Cámara legislativa, lo cual es una buena noticia para ustedes, porque significa que ya terminan las comparecencias, al menos de los consejeros.

Y les tengo que decir que, es una coincidencia, pero es tal la estabilidad de este Gobierno que comparezco exactamente, el mismo día, pero un año después en la presentación de las cuentas de 2021.

Volvemos a tener, pues, unos presupuestos aprobados en tiempo y forma, y se podrán ejecutar desde el 1 de enero del 2022.

En este punto me parece importante reseñar, que ha supuesto y que nos ha enseñado este año y medio, pero fundamentalmente este último año de pandemia, de la que hemos superado, y destacaré cuatro ideas concretas.

En primer lugar, la necesidad de trabajar en coordinación a todos los niveles entre distintas administraciones con agentes económicos y sociales, con la sociedad civil, la cogobernanza entre Ejecutivo central, comunidades autónomas, diputaciones, ayuntamientos, comarcas, ha sido modelo de éxito.

En segundo lugar, que debemos estar preparados ante cualquier eventualidad. Hemos de ser conscientes que, las catástrofes sanitarias o meteorológicas están aquí para quedarse y, por tanto, debemos anticiparnos en lo más posible.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En tercer lugar, para que esta respuesta sea rápida, para que seamos eficaces como Administración, tenemos que avanzar en cuestiones como la digitalización, la modernización de infraestructuras o la inversión en medios de emergencia, es decir, actualizar nuestros servicios para ser más eficaces. Y hay una premisa esencial, que yo creo que si el frontispicio de toda la acción de gobierno, que es, proteger especialmente a los más vulnerables, no dejan a nadie en el camino.

El presupuesto de este año, que asciende a siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones de euros, es el segundo más elevado que hemos tenido, y responde precisamente a toda esta realidad de actos de aprendizaje y, además incentivan la recuperación económica, generan riqueza y empleo, tienen un claro perfil social y un compromiso presupuestario claro, contra la desigualdad y, en especial en la lucha contra la violencia de género.

Sobre el departamento que dirijo, puedo resumirles diciendo que son unas cuentas responsables con el momento que nos ha tocado vivir y que responden precisamente a esos aprendizajes que hemos podido obtener de la gestión de la pandemia.

El total de mi departamento asciende a más de trescientos veintiocho millones de euros, lo que supone un incremento de un 0,84% de casi tres millones de euros. Si quitamos la sección veintiséis de las Administraciones comarcales, que recupera el gasto, prepandemia, igual que hacen otros departamentos que van recuperando el nivel inversor de ellos, diríamos que con la sección diez, que incluye la Secretaría General Técnica y las direcciones generales, sube casi cuatro millones de euros, lo que es casi un uno y medio por cien.

Uno de los pilares de esta legislatura, como hemos repetido en más de una ocasión, es el respeto y el apoyo incondicional a las entidades locales. Cada vez que aludo las mismas, destacó la importancia que tienen para nosotros municipios, comarcas y diputaciones provinciales y, en especial los municipios, pues es la Administración que une al ciudadano con las instituciones y con la clase política es, por tanto, ese eslabón que debemos cuidar especialmente.

Para conseguir este objetivo a lo largo de la actual legislatura hemos aumentado la colaboración y la coordinación con todas ellas hasta niveles nunca vistos en nuestra comunidad autónoma. Han sido innumerables las reuniones a través del Consejo de Cooperación Comarcal, a través de las unidades de coordinación comarcal, un total de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

treinta y cinco reuniones, del Consejo de Cooperación Comarcal, como decía, cinco sesiones, del Consejo Local ampliado, con un total de trece reuniones desde el 2019, para tratar especialmente temas de pandemia, pero otros temas que les afectan directamente.

Así mismo se está revitalizando la Comisión del observatorio comarcal, y es que durante todo este tiempo se ha demostrado, que trabajar coordinados, cooperando, es una herramienta altamente eficaz a la hora de solucionar los problemas a los que tienen que hacer frente las entidades locales aragonesas y que una vez superada esa etapa de la pandemia, entendemos que debemos de mantener e incrementar más aún si cabe.

Por otra parte, es necesario garantizar que las entidades locales dispongan de suficientes recursos, de todo tipo, para responder a las necesidades de sus vecinos con autonomía y, para ello seguiremos insistiendo, trabajando para conseguir una mejora del sistema de financiación local, así lo reivindicamos también al Gobierno de España.

Y en ese sentido ha sido fundamental la decisión del Gobierno de Pedro Sánchez de suspender las reglas fiscales impuestas por el último del Gobierno del Partido Popular hasta el año 2023, que ha dotado a todas las entidades locales en mayor grado de liquidez de su historia reciente.

Cabe destacar que los remanentes de todas ellas, lejos de disminuir en este año 2020 ha crecido hasta llegar a los más de setecientos millones de euros que tienen todas las entidades locales como remanentes.

Por lo que respecta al presupuesto, mantenemos la línea de trabajo de los últimos años. Consolidación de los incrementos introducidos en el fondo de cooperación municipal y crecimiento del Fondo local de Aragón, lo que es a todas luces importantísimo, teniendo en cuenta los datos y los ingresos de los remanentes.

En segundo lugar, de compromiso, de compromiso con el futuro más inmediato en esa consolidación y autonomía financiera, con la aprobación del proyecto de ley reguladora del Fondo de financiación municipal, que tal como nos comprometimos el año pasado, el Gobierno envió a estas Cortes para su tramitación, para garantizar su financiación, dado que se desconoce la fecha exacta de su entrada en vigor, se han consignado o tienen carácter de partido de crédito ampliable, precisamente en este presupuesto.

Hay que recordar que frente a la reducción en la financiación de los municipios que se experimentó en legislaturas precedentes a este Gobierno Socialista, las ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aumentado. Un esfuerzo financiero importante que este Gobierno se compromete a mantener en el próximo ejercicio.

El Fondo de cooperación municipal, como saben, mantiene la aportación de casi veintiún millones de euros, esto supone algo que no es baladí, porque esta vez la salida de la crisis no va a consistir en recortes indiscriminados como en la octava legislatura, sino todo lo contrario. El esfuerzo inversor y de apoyo a las instituciones se va a mantener, a pesar, insisto, de que gracias a la suspensión de las reglas fiscales, disponen de importantes remanentes.

Este fondo es una transferencia incondicionada que puede ir destinada a aquellos aspectos a los que las corporaciones, que son los que mejor conocen las necesidades, consideren oportunos.

En cuanto al Fondo local de Aragón, que, como sus señorías saben, es el conjunto de transferencias que el Gobierno de Aragón realiza a los ayuntamientos, en estos presupuestos asciende a doscientos veinticuatro millones de euros.

Debemos resaltar que en los últimos años no ha dejado de incrementarse. Desde los ciento treinta y cuatro millones de euros que nos encontramos cuando llegamos en el año 2015, este próximo año, las entidades locales podrán contar con noventa millones de euros más, que lo hicieron en la última legislatura del Partido Popular, y con treinta y tres millones de euros más con respecto al ejercicio pasado.

Con lo que respecta a las capitales de provincia, Zaragoza, recibirá los ocho millones, junto con los incrementos derivados de la aplicación de la ley de capitalidad y cumple así el Gobierno con los suplementos complementarios a la citada ley, pero hay que destacar que recibe además transferencias del Fondo Local, como apoyo al desarrollo y gestión de distintas actividades de su competencia, y a cuenta los servicios sociales y otras competencias autonómicas que desempeña la Administración municipal.

El importe total de las transferencias ha ascendido en el último ejercicio a 29,9 millones de euros, aumentando en más de tres millones de euros con respecto al 2018.

En esta misma línea y en tanto en cuanto se apruebe la ley del fondo incondicionado de financiación municipal, continuaremos con las transferencias a las capitales de Huesca y de Teruel, que volverán a recibir seiscientos mil y trescientos mil euros respectivamente, y que, al igual que ocurre con Zaragoza, también hay que tener en cuenta las transferencias del Fondo Local a ambas capitales, que en el caso de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Huesca han sido cuatro millones, ciento noventa mil y en el caso de Teruel, dos, cuatrocientos sesenta.

En relación con la financiación destinada a las administraciones comarcales, contemplamos los de los sesenta y tres con cinco millones de euros que figuraban en el presupuesto de 2020, volviendo afortunadamente a la normalidad tras la pandemia. Se mantiene, por tanto, la financiación de estas entidades, aun a pesar de los importantes remanentes de las que disponen todas ellas y que superan los cincuenta y tres millones de euros.

Asimismo, las comarcas van a ser claves, tengo que decir, en la gestión del plan corresponsables, coordinado por el Instituto Aragonés de la Mujer y la Dirección General de Administración Local, un programa dedicado a los cuidados de niños en las zonas rurales, para lo que se destina un total de tres millones de euros.

Por último, también se mantiene el compromiso con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, que recibirá trescientos mil euros para el correcto funcionamiento del órgano de representación.

En definitiva, una apuesta clara por el municipalismo que a través de los remanentes, dispone de más financiación que nunca para mejorar el servicio que prestan a los ciudadanos, aprobación del Fondo de financiación y defensa de la Administración comarcal.

La Dirección General de Interior y Protección Civil va a registrar un aumento presupuestario casi inédito, en torno, supera el diez por cien del presupuesto total, y es que 2022 va a ser un año en el que se van a lanzar proyectos emblemáticos en el ámbito de la gestión de las emergencias, precisamente, en línea con el desarrollo de la nueva ley que dará luz en breve.

En Seguridad y Protección Civil, hay varios aspectos a destacar: el contrato de asistencia telefónica del 112, del centro emergencias por un importe de más de un millón doscientos mil euros, quiero destacar la importancia de este servicio a la hora de movilizar y coordinar los diferentes servicios que deben de intervenir en la gestión de una emergencia específica en el inicio del confinamiento, batió, por ejemplo, su récord de llamadas recibidas.

En este mismo programa reforzamos en más de un cuarenta por cien la academia aragonesa de bomberos en acciones formativas. Abordamos todo lo relacionado con asistencias técnicas para elaboración de informes urbanísticos, estudios dentro del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

propio observatorio de montaña segura, de digitalización de infraestructuras singulares, de riesgo químico de torrencialidad y vamos a finalizar el plan especial de protección civil ante riesgos de enfermedades infecciosas.

Las inversiones experimentan un importantísimo incremento hasta, un setenta por cien más con respecto al año anterior.

Destaca la construcción de la base de helicópteros en Villanueva de Gállego, para la atención conjunta de emergencias sanitarias de incendios forestales, la compra de equipamiento dentro de la nueva red digital de emergencias, un proyecto que gestiona AST desde el Departamento de Universidad e Innovación y coordinado por Agricultura, Vertebración y Presidencia para promocionar precisamente comunicaciones seguras a los servicios de seguridad y emergencia.

Para 2022 adquiriremos equipos para el Servicio de Protección Civil y para algunas agrupaciones de voluntarios, una inversión que se complementara en 2023 para el resto de las agrupaciones.

Es también relevante la inversión prevista para la instalación de sirenas de aviso a la población de Sabiñánigo y Monzón o la adecuación del edificio conjunto, que como saben, está ya en un plurianual del 112 y del 061, y, por último, también la elaboración del proyecto constructivo para la base de helicópteros de Blancos del Coscojar en Teruel.

Es muy relevante también, el aumento de las ayudas a protección civil, que alcanza un incremento del 33% con respecto al año anterior y próximo al medio millón de euros, que se distribuyen en ayudas para las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil que este año, y tengo que hacer un reconocimiento, han sido claves para ayudar a gestionar precisamente la lucha contra la pandemia, así como todo lo que tiene que ver con el programa Montaña Segura.

En cuanto a la cooperación con los policías locales, la finalidad de este programa es gestionar las competencias que interior y protección civil, tiene en la coordinación de los cuerpos que hay en Aragón. El presupuesto total de este programa asciende a ochocientos quince mil euros, con un incremento del 17% más.

Incluimos aquí todo lo que tiene que ver con las subvenciones a los ayuntamientos, con policía local para la lucha contra la violencia de género. Me gustaría enunciar en este punto nuestra satisfacción, porque este año cinco municipios se han

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incorporado a la línea de ayudas. Había seis y se han incorporado a las ayudas para VioGén, Calatayud, Alcañiz, Zaragoza, Zuera y Aragón.

De las treinta y cuatro municipios que tienen policías locales, nos propusimos que al menos un cincuenta por cien pudieran adherirse a este programa. Son ya once las que están.

En nuestra comunidad, finalmente, la partida para la unidad adscrita de la Policía Nacional en Aragón mantiene el nivel inversor de este año. Este programa contempla un presupuesto de un millón seiscientos mil euros. Hay además prevista una inversión de trescientos mil euros para la mejora de las instalaciones de la Comisaría en la ciudad de Teruel, y a finales de este año se van a entregar a través del sistema de renting seis nuevos vehículos, tres en Zaragoza, dos en Teruel y uno Huesca, y el año, que viene, hay previsión de adquirir dos nuevos para Huesca y Teruel.

En resumen, un aumento de la inversión en el programa de protección civil de un 70%, que refuerza el objetivo de la Ley de emergencias, la integración de todos los servicios operativos por una respuesta más eficaz ante cualquier tipo de contingencia.

La pandemia nos ha mostrado que situaciones en las que no existen libro instrucciones y, por tanto, la coordinación y la colaboración con todo tipo de entidades y organizaciones se ha mostrado absolutamente irremplazable.

El 1 de enero se cumplirán catorce años que Aragón recibió el Estado de Competencias en materia de Administración de Justicia. Una historia de éxito que ha servido para modernizar un servicio cada día más útil y más próximo al ciudadano, que es, en definitiva, el objetivo último de cualquier institución.

En 2022 se pretende seguir avanzando en esta modernización con medidas dirigidas por un lado, a mejorar la gestión procesal y la plataforma tecnológica que sustenta los sistemas y que permite precisamente mejorar esa gestión, y por otro, el avance de las comunicaciones electrónicas, con otras administraciones públicas, colectivos profesionales y la apertura de las personas físicas al portal de servicios para el profesional.

En total la Dirección General de Justicia se aproxima en materia presupuestada a las ochenta millones de euros, precisamente el acceso a los fondos Next Generation, posibilitará, además de la mejora de las infraestructuras audiovisuales, la integración del sistema de gestión procesal Avantius con los sistemas del Ministerio de Justicia y el resto de comunidades autónomas y también un importante avance con ciberseguridad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se prevé el inicio de los trabajos de digitalización de los libros del Registro Civil, de los juzgados de paz de las provincias de Zaragoza y Huesca. En este aspecto quiero recordar que el año 2021 ha sido el año en que se han terminado la digitalización de los partidos judiciales de Huesca, la capital ya estaba, y de Calatayud, y que en abril del año que viene, quedará completada la digitalización de los tres partidos judiciales de la provincia de Teruel.

El presupuesto invertido hasta ahora es más de un millón de euros.

Además de lo anterior, debe tenerse en cuenta el desarrollo de la nueva oficina judicial y fiscal. Previsión contenida en la Ley Orgánica del Poder Judicial, cuyo cometido es uno de los objetivos del Gobierno de Aragón, y que estamos trabajando estrechamente con el Gobierno de España.

A destacar en este presupuesto, se ha puesto en funcionamiento de dos nuevos juzgados: el Juzgado de lo Social, número ocho, en marcha desde el 1 de octubre y que pretende acortar plazos de tramitación en procedimientos, que es previsible que puedan aumentar como consecuencia de la pandemia, y el de violencia sobre la Mujer número tres, que se pondrá en marcha lo largo de 2023, en el primer trimestre del 2022, perdón, y que estará dotado con ocho funcionarios.

Por último, aumenta un 41% la partida para trabajos realizados por otras empresas, al presupuestar la dotación que resulta imprescindible para financiar servicios como contratación de informes psicológicos y sociales, de refuerzo en el [...] o un contrato existente psicológico y social a las víctimas de violencia.

El capítulo transferencias corrientes mantiene una la línea de continuidad respecto con el presupuesto del año anterior. Se mantiene el convenio con el Ministerio del Interior en materia de seguridad de los edificios, subvención a los ayuntamientos para gastos de funcionamiento de juzgado de paz, el plan de mediación, que para ello se establecen diferentes convenios: el convenio con instituciones penitenciarias y consejo de colegios de abogados para ese servicio de orientación y asistencia jurídica penitenciaria, entre otros.

Hay dos incrementos presupuestarios, además, en este apartado: se incluye una dotación para un convenio con plena inclusión de Aragón para la realización de acciones que mejoren la accesibilidad cognitiva y por otro, una partida para convenios de formación en materia de asistencia a víctimas de violencia de género.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como en el caso de la Dirección General de Interior y protección civil, el capítulo de inversiones registra un aumento significativo de más de un quince por cien.

Hay dos bloques: infraestructuras e inmuebles judiciales e inversiones de modernización tecnológica de la Administración de Justicia. En este bloque se incrementa un 34% con respecto al presupuesto anterior.

En 2022 seguiremos avanzando en la modernización de la Administración de Justicia, con medidas dirigidas por un lado, al mantenimiento y mejora de la gestión procesal y de las infraestructuras tecnológicas que sustentan los sistemas y, por otro, el avance de las comunicaciones electrónicas, como decía, con administraciones públicas y con colectivos profesionales.

Y para acabar, con el apartado de justicia gratuita se mantiene la cantidad de cuatro millones de euros, pese a la notable bajada de los asuntos penales en el último año, lo hemos mantenido y, por tanto, de asuntos susceptibles de recibir esta prestación.

No obstante, recuerdo que esta partida tiene también carácter de crédito ampliable por si fuera necesario.

En resumen, refuerzos de personal, creación de dos nuevos juzgados y la digitalización del sistema judicial nos va a permitir superar las consecuencias de la pandemia.

Los esfuerzos del presupuesto en materia de justicia están dirigidos fundamentalmente a una mayor eficiencia y eficacia en el trabajo y a que sea un servicio público aún más accesible y útil a los ciudadanos.

Paso ahora a hablar del Instituto Aragonés de la mujer. Una herramienta fundamental para el Gobierno de Aragón. Prueba de ello es que va a disponer del presupuesto más alto de su historia, con un aumento de casi el cincuenta % respecto a este año.

La principal fortaleza de su presupuesto son las inversiones.

El presupuesto del IAM para 2022, asciende a más de nueve millones de euros. Ello supone un incremento respecto al ejercicio 2021 de un 48% en la línea de mejora progresiva de los recursos destinados a las políticas de mujer, de igualdad y particularmente a la prevención de violencia machista.

Lo sintetizan que en los principales incrementos: aumentamos el capítulo de inversiones. Este incremento nos va a permitir invertir de forma destacada en la red de recursos habitacionales, serían por una parte, hacemos la adquisición de una vivienda

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

propia para casa de acogida, un inmueble que pasa a ser titularidad del Gobierno de Aragón y por otro, contamos con tres nuevos centros para atención a víctimas de violencia y especialmente para agresiones sexuales.

Esto viene determinado por el pacto de Estado y por España Te Protege, que está financiado por los fondos de recuperación por los fondos MRR.

Además, se prevé la compra de un vehículo que facilite el transporte entre los recursos del IAM. Ayer asistíamos a una gran noticia, que es la continuidad en la renovación, precisamente de ese pacto de Estado que es tan necesario y desde luego, es una lacra que deberíamos eliminar ya de nuestra sociedad.

Por otro lado, destaca la financiación de los contratos de servicios con distintas entidades, mediante los cuales el Instituto Aragonés de la Mujer presta sus servicios de guardia, de atención social y asesoría psicológica, laboral y empresarial.

Alguna estas actuaciones están cofinanciadas también por el programa operativo del Fondo Social Europeo y se centra en el fomento del espíritu empresarial y de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad. Un elemento fundamental, empoderar a la mujer, protegerla en primer lugar, proteger su vida y darle herramientas para que pueda ser autónoma.

Además, durante el año 2022 también se desarrollarán medidas para fomentar la implantación de planes de igualdad para las empresas aragonesas.

Las transferencias corrientes ascienden a más de dos millones y medio de euros, convenios con entes públicos, entre ellos la Cátedra sobre igualdad y género de la universidad, para la ejecución de actividades docentes e investigadoras, afectas precisamente los campos del saber, relacionados con el ámbito de la igualdad de género.

Convenios con las comarcas con la prestación de servicio asesoría psicológica en los entes comarcales de información y servicios a las mujeres, se suscriben acuerdos con el Ayuntamiento de Zaragoza para la realización de actividades conjuntas en materia de prevención de violencia, y con los consistorios de Utebo y Calatayud y la comarca de las Cinco Villas para la gestión de sus viviendas tuteladas.

Incluimos también un convenio con la Diputación Provincial de Huesca para la atención inmediata, a aquellas mujeres víctimas de violencia en situación de emergencia que no pueden ser atendidas en los centros emergencia o en las casas de acogida y, por último, el convenio con el Colegio de Abogados de Zaragoza, para el que se ha previsto una dotación de casi trescientos setenta mil euros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En resumen, el Instituto Aragonés de la Mujer va a disponer en 2022, del presupuesto más elevado de su historia con diferencia, con un 50% más de recursos económicos que este año y el doble que en el año 2015.

Esto se traduce en un importe esfuerzo, inversor, en un compromiso claro, para dotarnos de más recursos para mujeres víctimas de violencia machista o las agresiones sexuales.

En cuanto Relaciones Institucionales, la dirección general presenta a efectos presupuestarios, dos grandes bloques de inversión: dos políticas públicas de primer nivel para el territorio.

En primer lugar, el Fondo de Inversiones de Teruel: se consolida la aportación de treinta millones de euros para un convenio con las mismas características del Fite del año pasado, tras las novedades introducidas para su gestión, mayor transversalidad en los proyectos, plurianualidad en la ejecución a cuatro años y la posibilidad de involucrar a las administraciones locales turolenses.

Un avance cualitativo en el Fite, lo atestiguan mayor consenso social, que ha supuesto incorporar precisamente agentes sociales.

Gracias al Fite, se van a financiar inversiones que abarcan todos los departamentos: Apoyo al impulso a iniciativas empresariales, mejoras medioambientales, iniciativas tendentes a desarrollar la sociedad de la información en la provincia o la consolidación de proyectos estratégicos como el aeropuerto Dinópolis, Observatorio Astrofísico de Javalambre, sin olvidar múltiples inversiones en los ámbitos de la educación, la cultura, el turismo, el sector agropecuario o la asistencia sanitaria.

Y, en segundo lugar, está la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. En una situación tan complicada como la vivida, los aragoneses han encontrado en la radio y la televisión pública aragonesa, la información del minuto a minuto de la pandemia, fieles a su compromiso de servicio público y siendo un agente necesario para el posterior proceso de reconstrucción económica y especialmente social.

Para el próximo ejercicio, prevemos la asignación de un importe de cincuenta millones de euros a transferir a la corporación para el desarrollo de sus funciones.

Es la misma cantidad que en el actual ejercicio presupuestario, que a su vez supone un incremento de hasta siete millones de euros, respecto a la dotación de la CARTV del ejercicio de 2014.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Quiero recordar que en términos de cuota de campaña, Aragón Televisión presenta la mejor media anual de la audiencia los últimos seis años, casi un punto más que en el año 2021, 2020, situándose en el 10,2 y convirtiéndose en una de las tres autonómicas más vista del país, siendo en los informativos muchas veces la primera.

Por lo tanto, resumiendo, refuerzo a dos políticas públicas de primer nivel, como es el Fite y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, que suponen un desembolso conjunto de ciento diez millones de euros.

En materia de acción exterior, el presupuesto también registra un aumento importante, más de un cinco y medio por cien. Incluyen los proyectos de cooperación transfronteriza con la región francesa, Nueva Aquitania y refuerza el papel de la Oficina de Aragón en Bruselas.

Consideramos que se trata de un enlace fundamental con la actividad desarrollada en la Comisión Europea, cuya importancia queda en evidencial recordar el trabajo intenso que se ha hecho, para que las ayudas de funcionamiento a Teruel, Cuenca y Soria reciban el visto bueno de las instituciones europeas.

Para terminar, debo desgranar también el presupuesto referente a la Presidencia, que en el próximo ejercicio registra un aumento de 0,4.

Una novedad, es que se incluye en las cuentas un servicio de integridad, de planificación y Calidad Normativa de nueva creación, y que aspira a la mejora de la calidad y evaluación de las normas, a la simplificación del ordenamiento jurídico aragonés y a la coordinación e impulso del Plan anual normativo.

Esto es en resumen, el presupuesto del departamento que dirijo. Son unas cuentas realistas, equilibradas, que mantienen unas líneas globales del mismo gasto, pero que incluyen proyectos novedosos en protección civil y en igualdad, en el IAM, que van a ser importantes en los próximos años.

El departamento que dirijo tiene como principales cometidos servir de coordinación al resto de departamentos, engrasar la relación con las Cortes, apoyar a los entes locales, planificar la protección civil, sostener el sistema judicial e impulsar las políticas de igualdad en Aragón.

Este presupuesto cumple con solvencia todos estos objetivos.

Para cerrar la comparecencia y dándole gracias al presidente por estos minutos de licencia, como portavoz también del Gobierno de Aragón, quiero hacer un último

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

balance del presupuesto autonómico para 2022, el segundo más alto de la historia, tras el de este año.

Son unas cuentas para el optimismo, unas cuentas que nos deben catapultar hacia la recuperación. Si 2020 fue un año en que la pandemia causó devastación, si 2021 ha sido el de la recuperación sanitaria, gracias a las vacunas, el 2022 debe ser el gran año del despegue económico y social.

En el Gobierno de Aragón estamos convencidos de que este presupuesto, que hemos remitido a las Cortes y que estamos debatiendo, va a ser la mejor herramienta para lograrlo y ahí están ustedes con sus aportaciones para mejorarlo todavía más.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora consejera.

Turno ahora para la intervención de los grupos parlamentarios. Por Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Si, señor presidente.

Buenos días, señora consejera, y al equipo que le acompañan, bienvenida a esta a esta Comisión.

Su departamento es el último que se presenta para el debate mañana de la totalidad del presupuesto en estas Cortes, en esta Comisión de Hacienda. Es un departamento a juicio de Izquierda Unida, muy importante.

Más allá de las cuestiones netamente presupuestarias, por las competencias que usted tiene encomendadas, que son y se han demostrado, vitales.

Hablamos de la coordinación entre entes administrativos, hablamos de la coordinación entre departamentos, hablamos de protección civil, de las políticas de igualdad de la justicia, hablamos de los medios públicos, de la radio.

Hablamos, en definitiva, de cuestiones muy importantes y los ojos con los que tenemos que ver este presupuesto, no son solo presupuestarios, no son solo económicos, sino también, nos tienen que llevar a esos debates que en alguna de estas cuestiones muy relevantes, como decía, se están produciendo.

Y así ha analizado Izquierda Unida estos presupuestos, pues para analizar si realmente consolidan alguno de esos aprendizajes de la pandemia, que tienen que ver

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

precisamente en casos como el suyo, en cuestiones tan básicas como las emergencias, la seguridad, la protección civil, etcétera, etcétera, etcétera, o la justicia.

Y en el análisis concreto de lo que deberían de ser esas prioridades políticas en su traslación económica, pues nos damos cuenta, que es verdad, que el presupuesto de Aragón en este departamento, también sigue la misma senda, que es la senda del incremento de las inversiones, que a Izquierda Unida le puede parecer muy correcto determinados departamentos, por ejemplo, políticas de igualdad, nos parece correcto, es necesario esos recursos, y esos recursos se llaman casas, se llaman inmuebles, pero la preocupación que yo le quiero trasladar también como portavoz del Gobierno y se la he ido trasladando al conjunto de consejeros y consejeras que han comparecido aquí.

¿Qué pasará cuando los fondos europeos, que suponen un incremento importante de estos recursos o incluso esas aportaciones extraordinarias de la Administración General del Estado, dejen de existir? ¿Para qué? Para plantearnos también cuál va a ser el horizonte al que queremos llegar en materia de prestación de servicios básicos fundamentales para dar respuesta a necesidades imperiosas y derechos fundamentales, que son los servicios públicos.

¿Tendremos o no tendremos hechos los deberes de fortalecimiento de nuestra red? Y también, de redirección y de redefinición de políticas estratégicas, y acabamos de debatir, por ejemplo, con la consejera de Sanidad.

Dicho esto, su presupuesto no dijera del resto, es decir, incremento del capítulo seis y un mínimo incremento en capítulo uno, que no sabemos si va a ser suficiente, incluso, para esa subida perspectiva de los salarios, ya presupuestos generales del Estado en lo que mandatan al porcentaje concreto.

Repunta un 1,48 en capítulo uno, y es verdad que, en capítulo seis, pues se incrementa sustancialmente en dos direcciones generales, usted ya lo ha dicho, Justicia, con ese 15%, unos quinientos treinta y ocho mil, quinientos cuarenta mil euros y la dirección general de Interior, Protección Civil, que estos grupos con los casi cuatrocientos mil.

El resto, señora consejera, Izquierda Unida le tiene que trasladar que pocas novedades, y luego hablaremos del IAM en concreto, el resto de su departamento.

Cuestiones concretas con respecto a la financiación municipal: Se consignan esos veintiún millones en materia de cooperación municipal, es correcto, bueno, ya ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

explicado que es ampliable. Estamos en el debate y una ley que tiene concretamente que tocar esta cifra.

Yo espero, sinceramente, se lo digo, tengan que disponer de más fondos, pero por una cuestión que le voy a contar para a continuación.

Que tiene que ver también con esa minoración que sufren las transferencias corrientes para las comarcas que sitúan otra vez la cifra de ese en ese año 2020, si, bueno, con respecto al año anterior, sí que bajan un 1,7%, y yo entiendo que quieran llegar al horizonte 2020, pero yo quiero hacer una consideración, compartir con usted una preocupación en cualquier caso.

Sabemos que las comarcas y las entidades locales en general han subido en el global del presupuesto para con el año anterior, 32,4 millones aproximadamente, o sea, que estamos hablando ya 224,3 millones del total de lo que se destina al ámbito municipal, nos parece correcto, nos parece bien.

Vuelvo otra vez a la naturaleza del gasto ya, y ahí voy a empezar a debatir con usted.

La naturaleza del gasto de ese incremento, si tenemos en cuenta los fondos financiadores, vuelve a caracterizarse por una preeminencia de los fondos destinados de la Administración General del Estado, lo digo para parar argumentos de la derecha, es decir, que no llega nada a las comarcas, que no llega nada a los ayuntamientos, bueno, de este incremento del ochenta y dos millones, nada más y nada menos que veintinueve vienen de la Administración General del Estado.

Pero 3,2, solo son fondos propios, y vuelvo otra vez a lo mismo de antes ¿Cuándo estos fondos extraordinarios no lleguen, cómo vamos a garantizar la solvencia? A tenor de las cifras y la comparativa de la que disponemos.

Y ¿por qué le hablaba de la preocupación con respecto a la minoración de las transferencias corrientes a las comarcas?, porque de todos esos otros fondos de los que estoy hablando son de naturaleza finalista, son concretos en muchos casos, son condicionados. Las transferencias a las comarcas no lo son, sirven para pues, acometer gasto corriente, personal, hablaba antes del incremento potencial de las retribuciones en materia de personal.

Bueno, no sabemos si va a ser suficiente o no, señora consejera, eso es lo que le estoy preguntando. Si, ¿esas transferencias a las comarcas van a servir para que las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comarcas puedan desarrollar con solvencia, con los recursos necesarios, todo lo que son sus cuestiones cotidianas?

Estamos de acuerdo con lo que contempla el artículo 47 del articulado de la ley del presupuesto, que ya lo contemplaba el anterior, con el tema del condicionamiento del 1,7% para lo que son ayudas de urgente necesidad, nos parece bien, nos parece correcto.

Lo que sí que le voy a preguntar es, cómo vamos a... o sea, tienen que presentar los ayuntamiento en el cumplimiento de este porcentaje, según la Ley de Presupuestos, determina que este porcentaje que se condiciona, del uno con siete para ayudas de urgente necesidad en esas transferencias, tiene que venir después refrendado con un caso concreto hecho en este sentido. Si, ya tienen o han pedido, o van a pedir, el informe que justifique el cumplimiento, si van a garantizar que eso se cumple en el presupuesto que presenta.

Sobre justicia: El año pasado debatíamos sobre la potencial, el potencial incremento de litigiosidad en violencia de género, ha tenido su traslado en materia de un nuevo juzgado, en lo social va a tener o ha tenido su traslado en materia en el 1 de octubre, también contencioso-administrativo derivaba a los pleitos derivados de la situación y, analizando, por ejemplo, el otro día, la memoria de la Consejería de Economía, pues vuelve a poner encima de la mesa que es verdad, que esa litigiosidad va a seguir "in crescendo", sobre todo, en el ámbito laboral, sobre todo en el ámbito social.

Yo le voy a preguntar, si ¿estas previsiones al final, bueno, las tienen hechas, va a ser necesario más refuerzo?, porque nos preocupa que no sean suficientes estos medios para dar respuesta a las necesidades en materia de justicia que vamos a tener que afrontar en este próximo ejercicio.

Okey al plan de mediación de servicios de orientación y asistencia jurídica penitenciaria, perfecto, se mantiene la misma cifra, nos preocupa en un momento determinado que no sea suficiente, pero bueno, en cualquier caso, está allí, el convenio de formación, asistencia víctimas de violencia de género, también está bien y alguna otra cuestión que mantiene su presupuesto y que, desde luego, Izquierda Unida valora positivamente.

Y con respecto a cuestiones fundamentales que son de su competencia y que tenían que ver con ese refuerzo. Los servicios públicos directos, que se han visto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

imprescindibles durante la pandemia, como por ejemplo, es la emergencia y la protección civil.

Por lo que hemos podido conocer, ahora mismo hay un anteproyecto de ley que está a debate con respecto a este a este asunto. Esperemos que cuando llegue la ley cambie el ritmo, cambie el rumbo de lo que está planteado, puesto sobre la mesa con respecto, por ejemplo, a lo que supone de afección al espíritu, al desarrollo de la ley del fuego, a las condiciones en la prestación situadas encima la mesa, porque nos preocupa.

La emergencia, la coordinación va a ser una cuestión fundamental. A nosotros nos preocupa que los recursos destinados a este menester, pues no respondan a las necesidades que vamos a tener que abordar ambiciosamente, cuando debatamos esta y otras medidas que tienen que ver, por ejemplo, con la coordinación o con la inclusión de determinados sistemas en otros, 061, 2l 112, es decir, hay debates que están encima la mesa que no sabemos si presupuestariamente van a tener una implicación importante, o no.

Y en ese sentido también le pregunto si, ¿estas previsiones son suficientes para hacer frente que, más allá de las inversiones, a las cuestiones organizativas derivadas de un nuevo modelo?

Con respecto al IAM, y voy acabando, señora consejera.

La verdad es que, le decía antes, es necesario esas inversiones, es necesario esos recursos, pero más allá de esos recursos, de esos tres inmuebles para los centros de atención más de cuatro horas para las víctimas de explotación sexual, lo que contempla el Plan España te Protege, esa en casa de acogida y la partida que saludamos, pero que igual, habrá que mejorar o intentarlo por lo menos, equipamientos casas de recogida, hay poca novedad. En lo político, señora consejera, en lo político.

Y le voy a explicar: el año pasado Izquierda Unida incidió en dos cuestiones menores, sabíamos que era complicado, los conciertos para atención integral a víctimas de explotación sexual, que nos parece un tema muy relevante que hemos incidido en muchas cuestiones, y la verdad es que se han llevado poco a efecto los acuerdos alcanzados.

Una vez más, había una enmienda de Izquierda Unida en ese sentido, y no se han concretado, y no se han formalizado y tampoco aquella que tenía que ver con el impulso de cooperativas de empleo para empleadas del hogar, que consideramos tan importantes precisamente para avanzar en la mejora de las condiciones de emancipación de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

determinadas mujeres que además atraviesan muchas y diversas situaciones de explotación y de precariedad y, por lo tanto, la emancipación es fundamental.

Si hay mucho dinero para estudios, estamos otra vez hablando de cuatrocientos veinte mil, desde el 2020, nos hemos gastado o vamos a gastarnos un millón ochocientos setenta y dos mil, seiscientos noventa y nueve euros en estudios, bueno, hemos estudiado mucho, la verdad es que conocemos poco resultados y queremos avanzar en esto, porque para nosotros es importante. Igual que para ustedes, y en ese sentido tenemos que reforzar cuestiones como las que le he comentaba.

Acabo ya. Con respecto a la CARTV, pues varias preguntas: Sabemos que el contrato programa se tuvo que prorrogar, pues se pospuso por el tema de pandemia, ¿cuándo cómo y de qué manera se va a concretar definitivamente el nuevo contrato programa? ¿si tienen previstos esa garantía en los pliegos de las condicionantes sociales y de alguna otra cuestión que nos permita superar la concentración en muy pocas manos de la oferta audiovisual que genera, como motor público, que el ente público? y, en cualquier caso, bueno, pues a tenor también de la cuenta de resultados de la propia entidad, teniendo en cuenta que el presupuesto masivamente deviene de los ingresos propios, de lo que el Gobierno de Aragón transfiere a la CAR, pues hay que cumplir con esa función social, también como herramienta pública en lo que sería materia de contratación.

Le quiero preguntar, por último, en este sentido sí se ha avanzado algo ya, o tiene algún tipo de repercusión o de implicación, el tema de dificultad, el problema de criterio contable que había con respecto al IVA, si tienen algo en ese sentido, ¿cómo se va a repercutir? En fin, bueno, que nos cuente.

Nada más.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Sanz.

Turno para el Partido Aragonés. Señora Peirat, tiene la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente y buenos días, señora consejera.

En primer lugar, agradecerle por comparecer y desgranar ante esta Comisión las futuras actuaciones de su departamento, presupuestadas y previstas para este futuro año 2022.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estas comparecencias son esenciales cuando hablamos de calidad democrática de nuestras instituciones, porque, sin duda, la Ley de Presupuestos es la norma más importante que se somete a estas Cortes a lo largo de una legislatura.

Constituye como todos ya sabemos, por sí misma, una declaración de intenciones por parte del Gobierno, acerca de las líneas más relevantes de la acción política para el próximo año, y que marca las prioridades del ejecutivo a corto y a medio plazo, y en este caso, las de su departamento.

Unos presupuestos que responden, como no puede ser de otra manera, al mandato del artículo ciento once de nuestro Estatuto de Autonomía, que se presentan en tiempo y forma, como usted bien decía, y que a juicio del grupo parlamentario que represento, el Grupo Parlamentario Aragonés, responden a las necesidades actuales de los aragoneses dentro de la siempre existente limitación de los recursos.

Esta afirmación es importante recalcarla, ya que la aprobación del presupuesto supone un ejercicio de presentación de un proyecto para el ejercicio que viene, somete al control de estas Cortes los ingresos y gastos que se van a acontecer y permite a la Administración poner en marcha su estructura para conseguir los objetivos acordados en esta Cámara.

Por ello es de agradecer que vengan en tiempo y forma y que sean debidamente explicados en estas Cortes.

Su departamento, señora Pérez, tiene atribuidas funciones trascendentales para la vida de los aragoneses, ya que desde él, se coordina la actividad institucional y las relaciones del Gobierno de Aragón con todas las instituciones aragonesas que van desde estas Cortes hasta el más pequeño de los setecientos treinta y un municipios que componen nuestro territorio, y esto es muy importante.

Desde el Partido Aragonés, compartimos con usted a todas luces, esto que nos expresaba de la coordinación.

En el punto doce del acuerdo de gobernabilidad, suscrito por los cuatro partidos que formamos el Gobierno, se aboga por la mejora sustancial de la financiación de nuestros municipios, y a falta de una nueva ley estatal al respecto, tal como solicitábamos los partidos concernidos en este Gobierno se han desarrollado mecanismos de mejora y estabilidad en la financiación de las entidades locales.

Consolidar el mantenimiento del Fondo de Cooperación Municipal, situado el mismo en los casi veintiún millones de euros, la sección veintiséis, que recoge la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

financiación de comarcas con un total de 66,3 millones de euros, devuelve a la comunidad autónoma a cifras de financiación previas a la pandemia.

Hemos de añadir los diferentes convenios con los ayuntamientos que son capitales de provincias.

De este modo, se establece un marco financiero estable y susceptible de ser ampliado, una vez que se apruebe por estas Cortes, la Ley reguladora del fondo aragonés de financiación municipal, la cual dotará a los entes locales de una certeza financiera.

En cuanto al Fondo Local, la previsión es que las entidades locales cuenten con casi doscientos veinticinco millones de euros, cantidad que ha ido creciendo en los últimos años de manera significativa.

Por ello, el Grupo Aragonés quiere mostrar su satisfacción y agradecimiento por el esfuerzo.

También es de reseñar que se mantiene el Fondo de Inversiones de Teruel, complementario de los esfuerzos que realiza el Gobierno de Aragón en la provincia, muy importante para afrontar esa despoblación de la que todos tanto hablamos.

A los treinta millones que aporta el Gobierno de Aragón a esta iniciativa, hay que adicionar los 49,9 millones, y a estos 59,6 millones de euros previstos, hay que adicionar a su vez, los esfuerzos que se están realizando desde la vicepresidencia y el Gobierno de España con cargo a los planes Miner, así como la inminente llegada de esos 91,7 millones de euros destinados a paliar los efectos que, para la comarca de Andorra, Sierra de Arcos y los municipios de la cuenca minera central turolense, han supuesto la política de descarbonización acordada por la Unión Europea, que deberá servir para frenar los efectos del cambio climático.

La corporación aragonesa de Radiotelevisión, que con su buen hacer viene demostrando la gran utilidad y la aceptación de esta labor informativa, divulgativa y de entretenimiento, que se desarrolla desde este ente público, también se ve respaldada en el presupuesto con esos cincuenta millones de euros previstos.

También su departamento, señora Pérez, tiene encomendadas tareas muy relevantes en materia de seguridad, es decir, Interior y protección civil. Ambas áreas ya antes de la pandemia con la atención al desastre de la borrasca Gloria, así como en plena pandemia con la actuación ante los efectos de Filomena, se han mostrado como determinantes, como lo han sido los departamentos de Interior en la lucha contra la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

COVID-19, la lucha contra la violencia de género y el mantenimiento de la seguridad ciudadana.

Es de agradecer el incremento del presupuesto en estos ámbitos destinados a la digitalización, a la creación de nuevos helipuertos, entre otras actuaciones, así como el aumento del 17% en relación con los fondos destinados a la cooperación de los policías locales, con el objetivo de luchar contra la violencia de género en el ámbito municipal y contribuir a una mejora de formación de nuestros agentes, así como lo actuado para impulsar la formación de nuestros bomberos.

También es importante ese incremento en protección civil.

Es competencia también de su departamento, otra de las grandes áreas competenciales que ha asumido el Gobierno de Aragón: nos referimos al área de justicia. Sin duda, esta es una de las atribuciones departamentales más comprometidas de cuánto abarcan su departamento y es necesario señalarlo.

Es en un marco de modernización y mejora, donde desde el Grupo Aragonés en estas Cortes, remarcamos los esfuerzos en la digitalización, mejoras en la gestión procesal, el avance de las comunicaciones electrónicas o la implementación del sistema Avantius, algunas de ellas, fruto del impulso de los fondos en MRR que llegan a nuestra comunidad, como ya sabemos.

Son de destacar también las actuaciones encaminadas a dar a esa digitalización del Registro Civil y la puesta en marcha del Juzgado de lo Social número ocho, y de un tercer juzgado de violencia sobre la mujer, que con una inversión de quinientos noventa y dos mil euros, se prevé que esté en funcionamiento a lo largo de este año que entra, y para nosotros esto también es muy importante.

Por último, me referiré al importante papel del instituto de la mujer. Una institución a la que desde el Partido Aragonés mantenemos un especial aprecio, y debo decirlo, porque fue bajo el Gobierno y de Emilio Eiroa, en 1993, cuando inició su andadura.

Nos agrada, como aragonesistas, ver importantísimo avance presupuestario que revela su exposición, nada menos que un 48%, situándose en un presupuesto de más de nueve millones de euros.

No queremos olvidarnos de los diferentes convenios, también que van a suscribirse con la Universidad de Zaragoza, el Ayuntamiento de la ciudad, el Colegio de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Abogados, diputaciones y consistorios, a fin de profundizar en este combate contra la violencia de género que nos ha expuesto.

Señora Pérez, ha traído usted a esta Cámara, a través del presupuesto un ambicioso programa de actuaciones de cara a este año 2022.

Compartimos tanto los objetivos como las medidas previstas, y esperamos apoyar y saber acompañar desde el Partido Aragonés esta ambiciosa propuesta que responde a las necesidades de nuestros aragoneses.

Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Peirat.

Turno para Vox en Aragón. Señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor presidente. Bienvenida, señora consejera, gracias por su comparecencia y su exposición.

El presupuesto de la sección diez, Presidencia y Relaciones Institucionales para el año 2022, asciende a 262,3 millones de euros, experimenta un incremento de 3,8 millones con respecto al del 2021.

Dentro de la sección diez, se adscribe el Instituto Aragonés de la mujer con 9,1 millones de euros, que es lo que supone un incremento de tres millones de euros.

El presupuesto de cada una de las áreas es prácticamente similar al del año anterior y, si bien los servicios que presentan variaciones más significativas son dos: Secretaría General Técnica, Relaciones Institucionales, con un presupuesto de 20,6 millones, experimenta un incremento en inversiones reales con 2,7 millones más. Nos gustaría que nos desarrollara un poco más si es posible, a qué obedece este desarrollo, este incremento tan importante.

Sobre la Dirección General de Interior y Protección Civil, hay un presupuesto de 9,9 millones, con incremento de casi un millón en la partida, también inversión real. Igualmente, nos gustaría, si nos pudiera desarrollar un poco más este concepto.

Queremos insistir en el incremento real que existe de la inseguridad en el medio rural y la falta de dotación de Guardia Civil y las necesidades que existen en este medio rural, si queremos, además combatir la despoblación y todas estas cosas que nos repetimos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entendemos que la Administración autonómica debe gestionar con el ministerio la adopción de medidas y soluciones, porque esto es un servicio público que genera también esa... afianzar la gente a la a la población, al territorio y esa sensación de seguridad, pues ayuda.

Es evidente el mayor número de emergencia, de catástrofes naturales, de... hemos tenido hasta una pandemia, con lo cual entendemos muy necesario dotar de medios materiales y humanos y elaborar los protocolos se adaptar la normativa a todo el tema de emergencias, pues estamos de acuerdo.

Con respecto a la CAR-TV, nuevamente se ha dotado a la corporación con más de cincuenta millones de euros, igual que el año pasado.

Vox, no duda en ningún momento de la corporación ni pone en entredicho la profesionalidad de sus trabajadores ni la calidad de sus contenidos. Eso vaya por delante.

Si bien, desde Vox, sí que entendemos que debería apostarse por que la corporación tendiera a una mayor independencia económica, autofinanciarse en la medida de lo posible con propios recursos, con publicidad y que el apoyo institucional o el apoyo público, pues sea menor, que sea más residual, poco a poco. Apostamos por un nuevo modelo de gestión de sobra conocida.

La televisión pública, que se nutre de recursos públicos debe garantizar unos contenidos políticamente neutros, por otro lado, y en ningún caso debe ser utilizado como altavoz o correa de transmisión de ningún Gobierno de turno.

Instituto Aragonés de la mujer. El organismo autónomo adscrito a esta consejería, con una dotación nada menos, de 9,1 millones de euros. Es el presupuesto mayor de la historia, nos ha dicho, ha habido un incremento de un 48% con respecto a 2020,

Su razón de ser, según explica, es la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, fomentar la participación de las mujeres en la economía, en la cultura, en la educación, en el medio rural, en los distintos ámbitos sociales y políticos, colaborar con los medios de comunicación para tales fines y tratar de erradicar o minimizar los casos de violencia sobre la mujer.

Pues bien, Vox comparte todos estos objetivos, todos. Si bien, entendemos que en España en el siglo XXI con nuestra Constitución, leyes políticas, civiles, laborales, penales, y la cultura y principios que asume la sociedad en plena normalidad, el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

principio de igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres está sobradamente contemplado, defendido y puesto en práctica en todos los ámbitos de la sociedad.

La mujer, como no podía ser de otro modo, ha entrado por sus propios méritos y capacidades a ocupar todo tipo de puestos en la Administración, ya sean cargos públicos, cargos electos, funcionario, personal laboral del más alto nivel en todos los casos, etcétera. Está presente en todo tipo de profesiones, ámbitos culturales en la empresa, etcétera, y lo más importante: tiene igualdad de oportunidades para escoger un camino académico profesional, matricularse en la carrera universitaria que escoja o emprender un negocio empresa que tenga oportuno.

Hay cuestiones mejorables, por supuesto, ejemplo, el tema de la conciliación laboral y familiar, el tema de la maternidad y empleo, la mujer y el medio rural, por supuesto, hay que estudiarlo, hay que dotarlo y hay que buscar soluciones para mejorarlo, eso, por supuesto.

Con respeto a la violencia sobre la mujer, desde luego, que Vox es consciente de que problema, existe un problema de violencia intrafamiliar, que es una lacra que debemos eliminar y erradicar, por supuesto, ayer mismo en Almería una madre prendió fuego a su casa con sus dos hijos pequeños. Pues eso es algo horrible que también sucede en Aragón.

No voy a negar que dentro de esa violencia intrafamiliar existen más casos de víctimas que son mujeres, es un hecho, no lo voy a negar, ni Vox lo niega. A lo que nos oponemos es que a tal cuestión merezca un tratamiento legal distinto y discriminatorio por razón del sexo, o que se aplique una ley VioGén que discrimina al hombre, convierte la presunción de inocencia en presunción de culpabilidad o recorta las garantías procesales y los derechos de custodia, régimen de visitas de los hijos de forma injusta y desproporcionada al varón.

El problema es erradicar la violencia, y más en este entorno de violencia intrafamiliar.

La violencia no tiene género. Existe más muertes por homicidio, por suicidio, por accidente laboral, por accidente de tráfico en hombres, y no por ello nos parecería procedente crear leyes distintas en el ámbito penal, administrativo, laboral que discriminen por sexos.

Deben existir leyes justas y eficaces con independencia de quién sea la víctima.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para Vox, todas las víctimas son iguales y merecen el mismo interés por parte de las administraciones públicas, ya sea mujeres, ancianos, niños, etcétera,

No se avanza en cuanto a la plena inclusión y presencia efectiva de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad política, cultural, económica, etcétera, no se reducen los casos de violencia contra la mujer, si esto es así, si no se está reduciendo esto, lo primero que entendemos en Vox, es que la estrategia, los métodos y las medidas que están tomando, gastando ingentes cantidades de dinero son equivocadas a la vista de los resultados.

Y pretender dotar de más dinero a esos mismos organismos para hacer las mismas políticas y llevar a cabo las mismas estrategias, ha de considerarse un grave error.

Igual que dedicar recursos a poner faldas a los semáforos, a hacer campaña sobre si el rosa oprime, a pintar los bancos de morado, hacer campaña sobre la pobreza menstrual, o temas de perspectiva de género sobre las cobras, o charlas sobre las nuevas masculinidades, pues igual no está dando resultados, igual, hay que analizarlo y ver si los recursos deben ir a otro lado.

Lo de las casas para protección de las mujeres víctimas de violencia y trata sexual, nos parece muy bien. Ahí sí que vemos un efecto interesante y una cuestión interesante. En las anteriores chorradas, con perdón, no.

Y otra cuestión, Vox entiende que si no se orienta la estrategia, medios y recursos a los objetivos dichos, es que se desvían a otros: captar fondos europeos a razón de más denuncias de expedientes, crear redes clientelares en ámbitos feministas, creándose estructuras, colocando personas, cargos, asociaciones subvencionadas o promover ese enfrentamiento entre hombres y mujeres, esa guerra de sexos que ideológicamente no se explotan.

El incremento principal del presupuesto del IAM se refleja en el capítulo correspondiente a inversiones reales, asciende a casi 2,8 millones. Nos gustaría saber, estos centros de emergencia, casas de acogida, pisos tutelados para mujeres víctimas de violencia, que no se ampliara un poco la información de a qué mujeres va dirigido, de cuántas plazas tenemos, ese tipo de cuestiones.

Al respecto de la violencia sexual que ha crecido en los últimos años en Aragón notablemente a la vista de los datos publicados por el Ministerio del Interior, decir que sí, que es cierto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los delitos contra libertad e indemnidad sexual suben un 53,6%, a pesar de que Podemos el otro día nos decía que había bajado la delincuencia. Luego le dejaré la estadística del Ministerio del Interior.

Entonces necesitamos contar con protocolos y recursos para atender debidamente a las víctimas de esa violencia sexual, que es lo que han ustedes expuesto, pero a lo mejor también necesitamos incrementar la seguridad ciudadana, a analizar el origen y causas de tal incremento de delitos, así como incrementar las penas como defiende Vox, y evitar que estos delincuentes reincidan.

Por último, una breve referencia al ámbito de la Administración de Justicia.

Desde Vox, entendemos que es crucial el proceso de modernización y digitalización de la justicia, al igual que del Registro Civil, como se ha dicho, el expediente digital, el sistema de comunicación Avantius, la nueva oficina judicial y fiscal, etcétera.

Dotar a la administración de Justicia de más modernidad, más efectividad y más cercanía al ciudadano. Todo ello requiere la correcta dotación presupuestaria y la eficaz y eficiente gestión.

Tampoco podemos olvidarnos del servicio público, esencial para el mantenimiento del Estado de derecho y sistema judicial, como es el servicio asistencia jurídica gratuita y turno de oficio, y la verdad, es que se crean turnos de asistencia, pero tenemos un problema: en muchos casos no se está tratando bien a estos profesionales, abogados y procuradores.

La atención debida de la Administración también es, que cuando cumplan un trabajo, presten un servicio, tengan una remuneración en tiempo y forma y está habiendo ahora mismo atrasos de cinco meses en el pago del turnos de oficio, también atención la mujer, que a ustedes les interesa tanto, atención a la mujer, extranjería y otros, y eso, pues no se puede tolerar.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Arranz.

Turno para Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, bienvenida a esta Comisión, y también a las personas de su equipo que le acompañan, y, en primer lugar, darle las gracias por las explicaciones que nos ha dado hoy sobre su presupuesto.

Bueno, si es un clásico que titular del departamento de Presidencia concluya con la ronda de intervenciones, es una buena noticia, como usted decía, y también está siendo ya un clásico por parte de este Gobierno, que el 1 de enero contemos con un presupuesto para el ejercicio, para el ejercicio que comienza.

Así pues, yo creo que es una cuestión para agradecer.

Usted concluye, y con usted también que acabamos de tener esa visión más amplia y pormenorizada de lo que es el presupuesto, empezamos con el consejero de Hacienda, en el que hacíamos mucha más incidencia en el capítulo de ingresos del presupuesto y a través del resto de los consejeros, hemos conocido cuáles son las partidas para gasto y que nos tiene que servir para dos cosas.

Una para seguir combatiendo los envites de la COVID, que los ha dejado ahí, sobre todo en el aspecto más social, pero también en el aspecto económico. Revitalizar la economía, y yo creo que gran parte de eso va a venir dado por el efecto o por el objetivo inversor que tiene este departamento.

Mire, no es que menosprecie las direcciones generales propias del departamento, pero voy a entrar por el IAM por varias cuestiones: una, porque muchas veces se nos quedan al final de las intervenciones, fuera de tiempo.

No hay nada más machista que la intervención que acabamos de oír en los que los machotes, pues deciden cuáles son las chorradas, cuáles las políticas de gasto que son importantes y cuáles no son.

Y eso es lo que acaba de decir el señor Arranz, porque claro, ha empezado como que “bueno sí que existe violencia, pero poco... no sé qué, no sé cuántos” y al final se ha quedado en el mismo discurso negacionista de siempre, con el que empezó en esta legislatura y que recoge el Diario de Sesiones, señor Arranz, y que recoge el Diario de Sesiones, y bueno, y aquí estamos en la que se siguen en su discurso negacionista, que lo único que hace es darle más alas al machismo, porque han encontrado aquí, los machistas, han encontrado las instituciones a sus voceros. Eso es la realidad en la que nos movemos.

Claro, usted decía que lo que hay que hacer es, tener la seguridad ciudadana, que lo que hay que hacer es poner más recursos o más penas para los que infringen, y todas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estas cuestiones. Pero es que señor Arranz, usted no se da cuenta que, de lo que esto va, es que que no haya maltratadores, no de que una vez que han maltratado se les castigue, que sí que hay que castigarlos.

Por cierto, se lo diga también a sus compañeros de la judicatura y les diga que planteé sentencias ejemplarizantes y sentencias con perspectiva de género, porque mire, si usted, si usted cree que existe violencia hacia las mujeres, si usted cree que existe violencia hacia las mujeres, está claro, está claro, que tendrán, pues que habrá que combatirla de alguna forma, y es una violencia específica que se ejerce a las mujeres por el hecho de ser mujeres y que, como le decía, la perspectiva de género tiene que ir impregnada en todo.

Usted decía que sobre el papel, y es verdad, podemos leer los textos, bueno, pues que con eso se están garantizando los derechos de las mujeres, pero la realidad no es esa, y las cifras lo demuestran diariamente.

Con lo cual también podríamos pensar que la mayoría de las leyes están pensadas y fabricadas sin esa perspectiva de género que ahora se requiere.

Con lo cual, como yo creo que es importante hablar de estas cosas, sí que voy a entrar a desgranar un poco lo que es el mayor presupuesto del IAM, que viene, entre otras cosas, el aumento de esto, por los pactos de Estado, por los fondos del pacto de Estado, que no son otra cosa, ese pacto de Estado, que el fruto de la reivindicación, del movimiento feminista y que, afortunadamente, por la parte de la acción política, se recogió el guante y se materializó, y ahora vemos cómo esos fondos que son necesarios, llegan a las comunidades autónomas.

Efectivamente, no hay que empezar a actuar, no hay que empezar a actuar cuando la mujer denuncia, es que hay veces que la mujer es incapaz de denunciar, hay que acompañarla en el proceso y también cuando el proceso no se inicia con la denuncia.

Así, pues nos parece bien y aplaudimos los recursos habitacionales que se están ofreciendo y también, para esas mujeres víctimas de violencias sexuales que vemos cómo aumentan.

Y luego otra cosa, al hilo de esto que quería decir: es curioso, hace poco se conocía un informe. Las mujeres jóvenes reconocen que hay violencia sexual, que hay violencia machista, sin embargo, los hombres no reconocen esa violencia. Algo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estaremos haciendo mal, algo estaremos haciendo mal o lo que se mantiene es la situación de dominio de los hombres hacia las mujeres.

Entrando ya en otro orden de cosas, bueno, y creemos que es imprescindible la colaboración institucional, con las comarcas y con los ayuntamientos para que todos los recursos sean más efectivos y más eficientes, y también reforzar alianzas con la Universidad de Zaragoza, a través de la cátedra de igualdad para poner conocimiento, desde la docencia y la investigación, pues poner más conocimiento a esta cuestión.

Al hilo de esto, voy a entrar en la Dirección General de Justicia, porque, desde luego, la creación del del tercer juzgado de violencia sobre la mujer, lo único que evidencia es que sigue habiendo denuncias y que sigue existiendo la necesidad de más recursos dentro del campo de la judicatura y, claro, es que esto también demuestra otra cuestión y otro mantra a los que les tenemos que seguir enfrentando, que es, que las denuncias falsas como pírricas y que desde luego, para nada distorsionan la realidad de las cifras de violencias.

Respecto a esto, es obvio, respecto a la dirección de general de Justicia quería decir otra cosa: Es obvio que este incremento que ha sufrido o que goza el presupuesto, viene derivado de los fondos europeos de los Next Generation, una parte los React EU y por otra parte, los MRR, aquí en este ámbito, en el ámbito de la justicia, para mejorar el sistema procesal Avantius, nos podemos acoger a ellos, pero sí que le quería decir, señora consejera, que con este reparto de fondos, por tener bien hecho los deberes, hemos salido un poco peor paradas que otras comunidades autónomas que no estaban en condiciones como nosotros estábamos.

Yo creo que es justo que nosotros lo digamos, por poner en valor también el esfuerzo que se ha hecho previo a los fondos, y también pues porque a lo mejor habría que equilibrar un poco más el reparto de estos fondos.

En cuanto a la Administración local, pues bueno, yo creo que, tal y como usted decía, hemos aprendido de lo que no hay que hacer frente a los recortes, la consolidación de ese fondo municipal en casi los, de ese fondo local, perdón, en casi los 21 millones y, además, con la ventaja de al concluir el trámite legislativo de la Ley del Fondo de financiación municipal, puede ser que esta cuantía se aumente y, lo que es mejor de esta cuantía, es que nadie, ningún ayuntamiento, como hasta ahora en lo que llevamos de esta legislatura y anterior, tendrá que competir con otro para recoger o para ser proveedor de las líneas, de esos fondos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a la Administración comarcal, usted hubiera dicho: nos ponemos en los mismos niveles que en el veinte, es verdad que en el veintiuno hubo un pico extraordinario y que ahí tenía que estar la Administración autonómica para poder hacer frente a ello.

Y creo que merece la pena destacar el incremento que ha subido el Fondo Local. Es una muestra de que no solamente por la COVID este Gobierno se ha puesto las pilas, sino que en lo que llevamos esta legislatura y la anterior, es la que se ha hecho el esfuerzo por fortalecer los servicios sociales, porque no olvidemos que las comarcas lo que hacen es prestar servicios, son entes para gestionar competencias, que los municipios por sí solos no podrían ofrecer.

En cuanto a la protección civil, pues que decir. Yo creo que ha habido muchas ocasiones, en las que se ha demostrado que la protección civil es imprescindible, pues podemos hablar de efectos meteorológicos adversos como la tormenta Filomena y como la tormenta Gloria, pero que es innegable que el esfuerzo que hicieron en el pico al principio de la pandemia de la COVID-19, pues fue encomiable y que, desde luego, hay que seguir manteniendo la protección civil y aumentando como ocurre en este ejercicio.

En el caso de la CAR, por concluir, pues nos parece bien la dotación que se le da, nosotros sí que consideramos que es una herramienta de vertebración y de creación y de motor económico, ahí compartimos.

Y también me alegra, aunque después diga el señor Arranz, “que sí, que no, pero no sé qué”, hemos pasado de que, bueno, igual otro modelo de financiación, hemos pasado que hace falta otro modelo de financiación, porque recuerdo en que su primera intervención hablaba del bono Netflix, como si se pudiera sustituir una cosa por la otra.

Y en cuanto al Fite, bueno, son los mismos millones los que se vienen prestando tanto por el Gobierno de Aragón como por el Gobierno de España, si es lo único que ganamos es en agilidad, en transversalidad y en mayor eficacia, porque todos los departamentos están interpelados a poder utilizar estos fondos, y desde todos los departamentos van a recurrir a ellos, con lo cual, yo creo que el efecto de estos fondos, del Fite, bueno, pues servirá para todos los ámbitos de la acción política.

Muchas gracias, señora consejera por sus explicaciones, y nada, puede contar con el apoyo de Chunta Aragonesista para seguir haciendo lo que usted le corresponde, las cuestiones de sus direcciones generales y de los institutos, pero también esa coordinación del Gobierno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Martínez.
Turno para Podemos Equo Aragón. Señora Cabrera, tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente.

Llegamos a la última parada de las comparencias de todos los consejeros.

Bienvenida, señora consejera de Presidencia y Departamento Institucional. Tenemos que agradecerle no a solo usted, sino al resto del Ejecutivo que hayan tenido a bien de presentar unos presupuestos, que una vez más, llegan en forma y también en fecha, y esto es fundamental y es importante, porque están llegando unos presupuestos que si continuamos con este ritmo que está teniendo esta Comisión, si continuamos con este ritmo que está teniendo estas Cortes, el día 30 de diciembre, previsiblemente, tendremos unos presupuestos para ejecutar en los doce meses siguientes, y por lo tanto, eso es una ganancia, no solo para el Ejecutivo, no solo para estas Cortes, sino también para toda la ciudadanía aragonesa.

Unos presupuestos que están apostando por un Aragón del siglo XXI, por un Aragón verde, por un Aragón morado, por un Aragón digital y, por lo tanto, por un Aragón de futuro.

Y vemos que en Aragón volvemos a presentar unos presupuestos que, por lo tanto, pretenden no dejar a nadie atrás, enterrando ya, aquellos presupuestos que traía el Partido Popular que recortaba, que olvidada y que, por lo tanto, no representaban a la ciudadanía.

Ahora el Ejecutivo trae unos presupuestos que son los segundos más altos de toda la historia y que, por lo tanto, le deseamos tanto usted como al resto del Ejecutivo que tengan una buena ejecución, también en forma, y también en tiempo.

Su departamento, distribuido de una forma más, digamos irregular que el resto de departamentos, suma alrededor de trescientos millones de euros, que son complejos de ejecutar, pero que no lo vemos imposible y, por lo tanto, comprendemos que son unos presupuestos reales, porque se ajustan, como decíamos, a esa a esa realidad.

Y una realidad que ha venido marcada en los últimos tiempos por esa vertebración, que tenemos que hacer como gran esfuerzo en nuestro Aragón, y ahí alguien ha tomado el protagonismo, y no son otros que las entidades locales, que los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ayuntamientos y la mano ha estado siempre tendida por parte del Gobierno de Aragón, y estamos de acuerdo en que estos presupuestos vienen para consolidarse en esta materia, gracias a los fondos de cooperación municipal que ascienden a más de veinte millones de euros y si le sumamos además, la sección veintiséis, ascienden a 66,3 millones de euros.

Y los distintos convenios, además, hay que sumarles los distintos convenios de las capitales de provincia.

Muy diferentes, como decíamos, a aquellos que traía el Partido Popular, que traía la derecha, que reducían ayudas para nuestro territorio, que olvidaban a nuestros pueblos y que ya ni hablaban de esa vertebración territorial.

Y una vertebración que también tiene que seguir por parte de una actividad que se desarrolla, que se realiza, que se impulsa por parte de un instituto: del Instituto Aragonés de la Mujer.

Mire, yo cogiendo una de las palabras que me parece que no deberían utilizarse nunca en estas Cortes, pero voy a caer un poquito bajo y la voy a usar. Ante aquellos que hablan de chorradas, nosotros hablamos de presupuestos. Ante aquellos que hablan de chorradas, nosotros hablamos de planes. Ante aquellos que hablan de chorradas y que a la misma forma que hablan en el bar, hablan en un Parlamento, nosotros ponemos políticas públicas feministas encima de la mesa y las ejecutamos y las ponemos en marcha.

Por lo tanto, yo creo que es momento de sacar pecho del incremento presupuestario del Instituto Aragonés de la Mujer. Más de tres millones referentes al año anterior y estamos hablando, por lo tanto, de una cuantía, de un montante que asciende a más de nueve millones de euros, que es un récord en la historia de Aragón, del propio Instituto Aragonés de la Mujer, porque para el ejercicio 2022, respecto al ejercicio 2021, hay un 48% en la línea de mejora progresiva de los recursos destinados a política de la mujer y particularmente a la prevención de violencias contra la mujer.

Es una lacra que hay que seguir eliminando y, por lo tanto, que hay que seguir también en este momento presupuestando, para realizar no solo tratamiento, no solo prevención, sino como decíamos, políticas públicas feministas y con esas políticas públicas feministas, hay que sacar pecho y hay que sacar a relucir un plan, un plan que nos parece que es importante y que no es otro que el plan corresponsables.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es una nueva política pública impulsada desde la Secretaría de Estado de Igualdad, desde el Ministerio de Igualdad y que llega actualmente al Instituto Aragonés de la Mujer para seguir poniéndola en marcha.

El cuidado, como un derecho, en España, en Aragón, desde una óptica que pretende la igualdad entre hombres y mujeres y, por primera vez en nuestro país, se está apostando de manera decidida por ello.

Ya hemos pasado de los eslóganes, ya hemos pasado de los largos y arduos debates y llegamos a esa presupuestación, que nos parece que es fundamental, con tres ángulos. Con tres ángulos que son importantes para impulsar esa corresponsabilidad.

Por una parte, el objetivo de revalorizar los trabajos que históricamente han puesto en marcha las mujeres que normalmente son olvidados y son precarizados. Ya no hablamos de los techos de cristal, sino también de los suelos pegajosos.

En segundo lugar, de la creación de empleo de calidad relacionado con los cuidados.

Y, en tercer lugar, la generación de espacios, la utilización de los espacios públicos como lugares de cuidados, porque ahora también, lo que estamos reivindicando es el derecho a ser cuidadas.

Muchas madres y también muchos padres se preguntan cada día si van a tener que salir un poco más tarde del trabajo, si no van a poder llegar al colegio y si tienen que utilizar la llamada de urgencia, es decir, el tirar de los abuelos y eso, cuando están los abuelos que pueden cumplir también con los cuidados.

Muchas familias viven ahogadas en los horarios y, por suerte ahora, en Aragón traemos seis millones que vienen desde el Ministerio de Empleo desde el Ministerio Irene Montero, desde el Ministerio de Igualdad y que hemos gestionado desde el Instituto Aragonés de la Mujer, que tripulado por Podemos, que tripulado por María Goicoetxea al frente, se pueden diseñar políticas públicas feministas, donde lo fundamental es poner en marcha este plan corresponsables, con aulas madrugadoras en todo el territorio aragonés, aquí, la vertebración del territorio y también de tardes en los colegios, donde de manera de forma completamente gratuita para las familias se podrá, por lo tanto, acceder a la educación, cuando los horarios laborales no están permitiendo realizar los cuidados correspondientes.

Ahora sí que de una vez, tras años, como decíamos, de debates, y tras años de arduos y largos debates, se pone, por lo tanto, a cargo el bienestar de las familias y la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

salud de las mismas, pero no solo vamos a conciliar desde el Instituto Aragonés con estos seis millones en colegios, sino con otros cuatro millones que también vienen desde el Ministerio de Igualdad y se van a conciliar a través de la Dirección General de Familias a través de las comarcas.

¿Para qué? Para dar respuesta de carácter público a la conciliación, de una manera transversal y, por lo tanto, que se adapte a distintas necesidades de los y las aragonesas.

Vivan donde vivan y tengan la familia que tengan y, por lo tanto, hay que poner en marcha ese plan corresponsables y también no olvidar que el Instituto Aragonés de la Mujer tiene un alto presupuesto este año, como decíamos, incremento destinado a otros servicios, asesoría social, servicio de atención telefónica, veinticuatro horas, un refuerzo para la atención psicológica en mujeres sordas que hayan sido víctimas de violencia doméstica, que se refuerza este presupuesto.

Servicio integral de gestión y servicios de medios telemáticos en situación de mujeres víctimas de violencia, comprendiendo diferentes ámbitos para la operatividad de un servicio de carácter integral y también, recursos habitacionales mediante casas de acogida, centros de emergencia, pisos tutelados, servicios de educadoras familiares, un largo, etcétera, puesto en marcha desde un instituto tripulado por Podemos.

Zaragoza además, contará con un tercer juzgado de violencia de género ya en el primer trimestre del año siguiente y, por lo tanto, comprendemos que estas acciones van dentro de ese ángulo de un Aragón que sea morado, que sea digitalizado, que sea en vertebrado y, por lo tanto, también desde nuestro grupo parlamentario, creemos que hay que impulsar un nuevo modelo de justicia.

Un nuevo modelo de justicia basado en la mediación, y nos parece que ha sido importante que ciento cincuenta mil euros vayan en ese plan de mediación y que además sigamos apostando por los convenios con la Universidad de Zaragoza para la financiación de acciones de formación, de investigación, de divulgación, de fomento de la mediación con treinta y cinco mil euros más y ese convenio con las asociaciones aragonesas de arbitraje y mediación por quince mil euros.

Por último, creemos que hay que destacar esos veinticuatro mil euros, hasta sesenta y cinco mil euros, de formación en materia de asistencia a violencia de género, un modelo de justicia que también pretende seguir esa senda de las políticas públicas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me permitirá que cambie de tercio, señora consejera, y que hablemos de una ley, de una la Ley del Juego, que debe de proteger la salud, que debe regularse, inspeccionado, que hable también del control de esa actividad y que, por lo tanto, aumenten los recursos de atención y ayuda desde lo público para las personas que sufren ludopatía.

Actualmente en las Cortes nos encontramos debatiendo esta ley, pero para su buen desarrollo, para el funcionamiento de esa gestión, de esa inspección y el control de actividades, hace falta que se siga incrementando, como se ha hecho en este presupuesto el AST, la entidad gestora del Departamento de Ciencia y Universidad, de la nueva aplicación informática que sustituye a la actual, a la aplicación de gestión de máquinas de salón este juego.

Una nueva aplicación que incluirá todas las áreas de intervención de juego, con una autorización de máquinas de juego, elementos y material de juego y demás autorizaciones de locales de este tipo, pero sobre todo la actualización, una herramienta clave, como es el registro de personas auto prohibidas al juego.

Por último, y con el tiempo restante que tenemos, no me gustaría pasar sin hablar de la Ley de emergencias, de una ley que está actualmente trabajándose desde el Ejecutivo aragonés, que falta por pulir, que falta por mejorar, pero que en este presupuesto viene con esa base de helicópteros de Villanueva de Gállego, con una partida de trescientos setenta y cinco mil euros, un equipamiento para la red digital de emergencias, con un importe de ciento cincuenta mil, o las instalaciones de sistemas de aviso en Sabiñánigo, Monzón, así como los helicópteros de Blancos de Costajar en Teruel, y creemos que es importante que se siga avanzando por esa seguridad en nuestro territorio.

Por último, queríamos dar las gracias, dar las gracias a los servicios públicos y en concreto, a la televisión pública aragonesa, que en los peores momentos de la crisis han hecho que fueran un servicio público que vertebra el territorio, que conecta, que nos conecta entre todas nosotros, y frente a aquellas odas de algunos hacia la privatización de los servicios públicos, nosotras nos alegramos que este presupuesto pueda recoger esa apuesta por la televisión pública, que es pionera, que es ejemplar en todo el territorio y, por lo tanto, creemos que es importante que estos presupuestos también la respalde.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así que, señora consejera, como le decíamos al inicio, esperamos que tenga una buena, una fructífera ejecución de los Presupuestos y le agradecemos a usted y a todo el Ejecutivo, esta ronda que han tenido de comparecencias en esta Comisión de Sanidad que el presidente a toreado de la mejor manera posible.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Cabrera.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señora García, tiene la palabra.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera, y bienvenida a esta Comisión y por las explicaciones que nos ha dado en el día de hoy en relación a su consejería.

Es cierto que su consejería, es una consejería de importantísima y además, compleja, por la cantidad de programas, de organismos que maneja, con lo cual yo sí que le tengo que decir, que si usted en veinte minutos, nos ha hecho, nos ha esbozado unas líneas, efectivamente, yo en diez tampoco podré ir mucho más allá, pero sí que me voy a centrar en algunos temas que me interesan.

De primeras, sí que quiero poner en valor el hecho de que el presupuesto se traiga en tiempo. Para nosotros es fundamental, porque es una forma de dar respuesta a los problemas de los aragoneses y Aragón y de avanzar como sociedad, con lo cual, enhorabuena por traer una vez más el presupuesto en tiempo.

Eso, por un lado y por otro lado, el presupuesto que nosotros vemos aquí es un presupuesto totalmente mejorable y, ese empeño, vamos a poner de por parte de nuestro grupo parlamentario en mejorarlo con unas enmiendas que, como siempre, serán constructivas y que acabarán con un presupuesto probablemente mucho mejor, mucho más enfocado y, sobre todo con aquellas líneas que nosotros consideramos importantes.

Como le digo, voy a centrarme en algunos temas, porque la verdad, es que es muy amplio.

Me preocupan dos cosas que se las voy a decir al principio que son: en primer lugar, ¿qué desarrollo va a tener la aprobación de las nuevas leyes, tanto la Ley del fondo del fondo extraordinario aragonés? Ya nos ha dicho que son créditos ampliables los que están aquí consignados, pero en cualquier caso, me gustaría ver cómo van a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desarrollar esa ley, como usted ha dicho. Y le repito, son créditos ampliables, también están las modificaciones presupuestarias, pero, sobre todo tener en cuenta la posible aprobación de esa ley que puede influir en lo que es el presupuesto.

Y, en segundo lugar, la posibilidad de que llegue la ley de emergencias. Si esa Ley de emergencias también va a suponer algún alguna modificación presupuestaria, que ahí sí que no hay fondo ampliable, aunque sí que sigue habiendo la posibilidad de modificaciones presupuestarias, que ustedes suelen hacer, como es lógico también, por supuesto.

Dicho esto, no voy a entrar en el tema del Instituto Aragonés de la Mujer.

Por parte de nuestro grupo parlamentario nos alegramos enormemente de que realmente el presupuesto relativo al Instituto Aragonés de la Mujer haya aumentado las cantidades. Estas cantidades fundamentalmente provienen del programa del Ministerio de Igualdad de España te Protege y del pacto de Estado contra la violencia de género.

Es cierto que para nosotros la promoción de la igualdad y la erradicación de la violencia son fundamentales, con lo cual, nos alegramos en cuanto al incremento que ha supuesto el presupuesto.

Que más, partida de ayudas a víctimas del terrorismo. Esta partida ha disminuido en el año, en el ejercicio anterior estaba presupuestada en doscientos mil, más ochenta mil de una enmienda que aceptaron ustedes y esas cantidades estaban consignadas en virtud de la posibilidad de que hubiera unos fallos judiciales de unos recursos contenciosos, que entiendo que no se han producido y en cualquier caso, lo cierto es que la partida ha disminuido a cien mil euros.

Creemos que esa partida no debería de haber disminuido, en primer lugar, porque, como le diré posteriormente, no se ha ejecutado, con lo cual esos ochenta al menos de nuestra enmienda, ni siquiera se han ejecutado, que no iban dirigidos a indemnizaciones, sino que iban dirigidos a determinados programas recogidos por la ley aragonesa de terrorismo, de víctimas del terrorismo, sí, a una serie de partidas, como pueden ser los convenios entre los convenios con entidades financieras, las ayudas al estudio, etcétera, etcétera.

Esa era una enmienda que ustedes adoptaron como Gobierno por importe de ochenta mil euros y que no se ha ejecutado, pero en cualquier caso tenemos cien mil euros, ha disminuido el presupuesto en cuanto a víctimas del terrorismo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Plan de mediación: Es verdad, el plan de mediación lleva unos cuantos años reduciéndose, porque quiero hacer memoria, que este plan de mediación se inició con una partida de trescientos mil euros y ya llevamos unos cuantos años con ciento cincuenta mil euros.

Yo se lo digo, porque ya sabe usted que yo soy una firme convencida de la mediación y porque además yo creo que ahora mismo tenemos sobre la mesa unos con unos cuantos hitos en relación con la con la mediación. Por un lado, está, el anteproyecto de ley de eficiencia procesal, que nombró la propia ministra en Teruel, el otro día hablando de las oficinas municipales de Justicia, pero es que ese plan de eficiencia procesal incluye la mediación obligatoria.

Si esa ley iba a entrar, creo que en la partida que tenemos ahora mismo es totalmente insuficiente, ciento cincuenta mil euros, aparte de que consideramos por nuestra parte de que determinadas proposiciones no de ley de impulso a la mediación que se han aprobado en esta Comisión y en este Parlamento, y que fueron impulsadas por parte de ciudadanos, no tienen reflejo en cuanto a la partida presupuestaria, porque sigue siendo exactamente la misma.

Otro tema que a mí me parece, me parece importante, me parece novedoso. Esta partida que ha mencionado usted de la accesibilidad cognitiva, que es un convenio con plena inclusión, sí que es cierto que esa partida es una partida pequeña, pero me parece muy interesante, lo único que se ciñe solamente a lo que son los procedimientos de incapacidad.

Es una partida que lo que hace es que se facilite la accesibilidad en los procedimientos de incapacidad. Nosotros aquí presentamos una proposición no de ley donde hablábamos de esa accesibilidad cognitiva en las sedes judiciales y en los documentos judiciales, no solamente en aquellos procedimientos incapacidad, con lo cual, entiendo que también esa proposición no de ley que se aprobó por mayoría en este Parlamento, en concreto, en esta comisión tampoco ha sido recogida, porque el convenio, se ciñe solamente a lo que es la accesibilidad en los procedimientos de incapacitación, como le decía.

También me interesa el tema de la Corte Aragonesa de Mediación y Arbitraje, hablando también de mediación y de conceptos nuevos, por un poco salirnos de lo de siempre.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Siguen ustedes en la memoria hablando de que esta partida se refiere a aquellas mediaciones que se hagan en propietarios de locales e inquilinos que tengan dificultades de pago por, por cuestiones de la COVID fundamentalmente o porque hayan desaparecido sus empresas o tengan problemas financieros.

Yo creo que esta partida se podría ampliar, ya no solamente en la cantidad, sino en cuanto al objeto, porque creo que el objeto ha quedado un poco caduco. Quiero decir, que las negociaciones que hayan podido tener los propietarios de locales con los inquilinos, o ya se han hecho o desde luego, si no se han hecho, el local o está cerrado o continua como puede.

Importante, partidas que ya son viejas partidas, y digo viejas partidas, porque se repiten constantemente. La nueva oficina judicial y la oficina fiscal.

Miren, esto, es que tenemos siempre partidas, tenemos siempre partidas, pero es que la oficina judicial es que no llega. A mí me recordaba, mire cuando lo mirara, esto me recordaba mi hijo, que tiene una hucha que no abre, porque no se para que la quiere. Va llenando, va llenando, pero luego no ejecuta.

Pues esto es lo mismo, o sea, tenemos todos los años la misma partida para la nueva oficina judicial y resulta que luego la nueva oficina judicial, pues por el momento ni está ni se le espera.

Otra partida que también se repite, que tampoco entiendo muy bien porque se repite es los nuevos juzgados. Es que estos nuevos juzgados estaban consignados en el presupuesto del veintiuno, uno de ellos ya se ha puesto en funcionamiento, el juzgado de lo Social número ocho, el otro se pone en funcionamiento el primer trimestre.

Yo creo que hace falta, a lo mejor hacer algún esfuerzo más, olvidarnos de estos cuadros, que es que ya están y estaban en el en el presupuesto anterior, y pasar como dice como, por ejemplo el presidente del TSJ dijo aquí, que hacía falta un juzgado más de lo Mercantil, en la misma línea de lo que estamos hablando e incluso un juzgado más de primera instancia.

Sí, está claro, se puede pedir todo lo que queramos, pero lo que le quiero decir es que si el motivo para crear un juzgado de lo Social número ocho, es que va a haber un aumento de demanda según lo sociales, es que va a ver también, y es que lo dicen todos los indicadores, va a haber un aumento de demandas, en cuanto acaben todas las prerrogativas, va a haber un aumento de demandas en el tema mercantil, suspensiones, aplazamientos, etcétera, etcétera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y luego otra cosa que me sorprende, o sea, partimos de la base de que, por un lado, la pandemia da lugar a que haya un incremento de determinada litigiosidad, para lo cual se crean unos juzgados, pero usted sabe perfectamente que beneficiarios de justicia gratuita, son las personas que reclaman salarios, por ejemplo, y beneficiarios de justicia gratuita con independencia de sus ingresos, son las víctimas de violencia de género y, sin embargo, la partida de justicia gratuita no crece nada,

Entonces, ¿vamos a sobredimensionar la planta judicial, sin tener por detrás un respaldo de un turno oficio que asista estas personas? Me parece cierta contradicción.

En cualquier caso, es cierto, es un crédito ampliable. Entonces, como es un crédito ampliable, pues espero que ustedes, si en un momento dado hay un aluvión de asistencias, etcétera, etcétera, lo atiendan debidamente, que no tengo ninguna duda que así lo harán, pero, en cualquier caso, aunque sean créditos ampliables, yo creo que también hay que hacer una previsión, aunque sean créditos ampliables, hay que hacer una previsión de que si van a aumentar los casos y vamos a ponernos todos modos, pues bueno, vamos a también dar la posibilidad de que en esos juzgados las personas puedan ejercer su derecho a la defensa.

Lo que le digo, estos son una serie de temas que a mí me parecían importantes.

En cualquier caso, mire, como le he dicho, el presupuesto se agradece el hecho de que vengan a tiempo, a mí me parece importantísimo, pero es francamente mejorable y, sobre todo, y lo más importante de todo: Mire, ustedes pueden poner cien, doscientos, trescientos, cuatrocientos... las cantidades que quieran en el presupuesto, pero las tienen que ejecutar.

Un presupuesto es eficaz si se ejecuta, porque es que si no, es papel mojado. Entonces se lo digo porque yo sí que me he molestado un poquillo en mirar, porque estamos hablando aquí de inversiones, y es verdad, aumentan mucho las inversiones, pero si es que si luego esas inversiones no van a ningún lado, porque es que en su departamento en el ejercicio, o sea, en el presupuesto anterior, a fecha treinta del nueve, yo le digo a fecha treinta del nueve, en inversiones reales... de septiembre, perdón, en inversiones reales se ha ejecutado un 10,83% en inversiones.

Entonces, claro quiero decir, que sí que podemos tener aquí las mayores inversiones, como usted bien ha dicho, que se aumentaba en inversión, pero es que si luego ejecutamos un diez con ochenta y tres y yo no sé si les va a dar tiempo en tres meses en ejecutar el 90% es a lo que me refiero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y luego ya, si nos vamos por capítulos, por capítulos o programas, que en eso sí que no tengo más información de junio, porque no se han remitido a las Cortes informaciones posteriores.

Es que mire, inversiones en materia de protección civil, cero. Equipamiento de Policía local, cero. Nuevo edificio juzgados en Fraga, cero. Actuaciones en edificios juzgados de Huesca, cero. Aplicaciones informáticas, cero. Modernización y consolidación de la infraestructura de la justicia, cero. Acondicionamiento de comisaría de policía escritas, cero.

Entonces le que estoy diciendo: el 10% en inversiones a fecha septiembre. Le repito que esto es en Julio, no tengo información posterior, pero todos estos programas a cero, es lo que le digo, un presupuesto, lo que le digo: tiene que ser eficaz si se ejecuta, si no, no tenemos más que papel mojado.

Ahí es donde yo creo que tienen que hacer un esfuerzo ustedes, porque realmente, es verdad, que es el segundo mejor presupuesto, que hay unos partidos importantísimas, interesantísimas y muchas de ellas que benefician a los aragoneses y que hacen la vida más fácil, pero ejecutémoslo, porque sin ejecución no hay eficacia, y sin no hay eficacia, para nada vale ni este, ni en otro, ni cualquiera.

De todas maneras, espero la respuesta a aquellas preguntas que yo he formulado y, en cualquier caso, que una vez que se abra el periodo de enmiendas, tenga a bien reconsiderar las enmiendas que por parte de nuestro grupo se van a presentar que, como le he dicho, van a ser con ánimo constructivo y, sobre todo, para mejorar este presupuesto.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (LAGÜENSA MARTÍN): Gracias, señora García.

Señora Vaquero, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Y efectivamente, señora consejera, hace exactamente un año se producía esta comparecencia para hablar de estos presupuestos, pero no solamente coincide la fecha, se dan también otras circunstancias que coinciden.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por un lado, es falso pesimismo del Gobierno, que usted manifiesta y que evidencia con el tiempo, se ha evidenciado que se ha convertido en pesimismo para los aragoneses con estos presupuestos.

El seguidismo de los grupos del Gobierno que hoy hemos visto aquí y que desde luego, no se corresponde con el punto de realismo que tienen los aragoneses.

El cuestionamiento y las prevenciones de los grupos de oposición que me han precedido, con los que más coincidimos, desde luego, desde mi grupo, pero que también creo que refleja la opinión mayoritaria de los aragoneses, incluso aquellos que votaron al PAR y que nosotros en coherencia, vamos a seguir en esa línea, porque esto no es, estos presupuestos no son sino una clara ensoñación del Gobierno en esa insistencia por seguir un año más y que demuestran, como digo, que son una mera excusa para para seguir gobernando.

Miren, estos presupuestos, claro que son muy importantes, son muy importantes, pero quisiera enmendar algo que ya todos, porque incluso he oído algún grupo de la oposición, yo creo que solamente, aunque sea por respetar el Reglamento de las Cortes, creo que merece la pena aclarar.

Todos ustedes han repetido como un mantra y porque así se lo han dicho desde el Gobierno, todos los portavoces de los grupos de oposición que han venido en tiempo y forma.

En forma ya vemos aquí que es muy cuestionable. En tiempo, no. Les recuerdo que el artículo ciento ochenta y ocho del Reglamento estas Cortes dice: “que el proyecto de ley de presupuestos deberá ser presentado a las Cortes antes del inicio del último trimestre del ejercicio anterior”, bueno, aunque solo sea como anécdota, dejo aquí esta aclaración.

Mire, son unos presupuestos muy importantes, efectivamente, sobre todo, porque estos presupuestos del departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales deberían de servir para fortalecer a nuestras entidades locales, usted decía, igual que lo dijo el año anterior, que son el eslabón con los ciudadanos. Esas entidades locales, prestadoras de servicios públicos y que son la garantía de la igualdad del bienestar de todos los aragoneses, vivan donde vivan.

Deberían de servir también para reforzar la autonomía y la suficiencia financiera de unas administraciones que están volcadas, precisamente, en la prestación de servicios públicos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Deberían servir también para remarcar la necesaria cohesión y vertebración de una comunidad autónoma tan extensa como la nuestra.

Garantizar también que los poderes públicos deben de cumplir con esa necesidad de proteger la integridad de los aragoneses, el valor más importante, que es la vida, y poner mecanismos para, precisamente prevenir esos riesgos.

Debería servir también para garantizar, muy importante, garantizar la libertad, la independencia, el pluralismo y la autonomía de un servicio público, como es la radio y la televisión.

Y deberían de servir también para incrementar cada vez más en la protección de aquellas mujeres en una situación de vulnerabilidad por la amenaza de esa lacra, que es la violencia de género.

Y, además por reforzar también el acceso a una justicia, a un servicio público de la justicia de calidad.

Sin embargo, encontrándonos con estos presupuestos una vez más en el año 2022, que bueno, pues podíamos decir que difiere muy poco de los del año 2021 nos volvemos a encontrar con unos presupuestos insuficientes, ineficaces, infradotados para poder cumplir con todos estos objetivos que deberían ser el centro de este departamento.

Miren, en materia de Administración local, volvemos este año a ver esa utilización partidista de las instituciones, esa insolidaridad y el desapego al mundo rural. Ni un solo extra para las entidades locales. Más bien, ustedes se han dedicado a recibir dinero del Gobierno de España para una situación extraordinaria y, por otro lado, a disponer, a veces sin permiso, y sin consenso, de los recursos de las entidades locales, sin haber puesto, como digo, ni un solo euro extra para la difícil labor que han tenido que acometer.

Ustedes han puesto la mano para recaudar de las entidades locales y no me extraña que sublime la importancia de esas instituciones, porque desde luego, a ustedes les han venido muy bien para tapar la insuficiencia y la falta de compromiso del Gobierno de Aragón con el mundo rural e incluso para tapar sus agujeros.

El Fondo de cooperación municipal, esa importante transferencia. Bueno. pues aquí lo vemos, aquí lo vemos. Un Fondo de cooperación, que sigue siendo inferior al que había a los veinticuatro millones que había, incluso hace más de diez años. Un fondo de cooperación municipal que ni siquiera, señora consejera, ni siquiera ustedes han tenido, han tenido el detalle y el gesto de recurrir a esa ley que se está tramitando y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de incluir en estos presupuestos las ínfimas, por otra parte, cantidades que contemplan de financiación para las provincias, o sea, para las capitales de Huesca y Teruel.

Es decir, ni siquiera ustedes en este presupuesto de 2022, han contemplado las cantidades que comprometen la Ley del fondo aragonés de financiación municipal, un año más.

Usted presume de la financiación con el Ayuntamiento de Zaragoza ¿Le tengo que recordar que el Ayuntamiento de Zaragoza ha tenido que recurrir a los tribunales para que ustedes cumplan la ley de capitalidad, se lo tengo que recordar? No, pues aquí tampoco ustedes, en el fondo de cooperación municipal, incluyen la financiación de esa ley que se está tramitando.

Por cierto, señora consejera, ustedes recurren a estas triquiñuelas ¿Han incluido en estos presupuestos los gastos de limpieza y desinfección a los que usted se comprometió con los ayuntamientos para financiarlos? Yo creo que no están bien mentir y desde luego, no está bien que tampoco, cuando uno se compromete a algo no cumpla.

Asimismo, con las comarcas, vuelven a recurrir a esas triquiñuelas. He oído incluso a la portavoz de Chunta decir que en el año 2021, había habido un pico extraordinario, no no, no, no, no había habido un pico extraordinario. Si ustedes decían que había habido un pico extraordinario en 2021, me imagino que reconocerá que este año han pegado un recorte de un millón cien mil euros a las comarcas, ¿o es que esto es, este año si que lo va a explicar, ese millón cien mil euros, ese pico extraordinario, era la devolución de los dos millones cuatrocientos mil euros que ustedes, que optaron en el año 2020?, por cierto, vuelve a faltar a la verdad.

Usted en sede parlamentaria, y está recogido la hemeroteca, dijo que esos dos millones cuatrocientos mil euros estarían en el presupuesto de 2021, no solamente no estuvieron, que solamente estuvieron millón cien mil, sino que este año los ha recortado y nunca van a recuperar las comarcas ese millón trescientos mil.

Así no me extraña, es que no decir la verdad ni a las comarcas ni a los ayuntamientos tiene que ser muy duro para un Gobierno, y creo que tiene que ser en un ejemplo también muy duro para transmitir a los aragoneses, a los ciudadanos.

Por lo tanto, como digo, nulo compromiso con las entidades locales, porque aunque ustedes, insisten, insisten, insisten, como digo, solamente tenemos que leer los presupuestos, analizarlos para que veamos que en estos momentos tampoco se refuerza ese apoyo a las entidades locales, que siguen teniendo unos niveles de financiación

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

inferiores a los de hace más de diez años y ni siquiera cumplen con lo previsto en la ley que en estos momentos se está tramitando.

En materia de Fite. Pues vuelven este año los presupuestos con la resignación ante la ineficaz gestión y el récord de solapamiento.

Eso sí que vamos a reconocer a este Gobierno. Récord de solapamiento. Tengo que reconocer que este es el único Gobierno que con el Fite ha tenido la habilidad de mantener vigentes cuatro Fites, el del 2018, el del 2019, el del 2020 y el del 2021.

Este año, cuatro Fites han convivido. El del 2018, lo consiguieron cerrar en octubre el de 2019, ni siquiera ¿quién hablaba de los fondos Miner? La señora Peirát. Ni siquiera se han convocado los fondos Miner del año 2019.

Solamente los de las estructuras municipales. El Fite de 2020, justo les ha venido para hacer las convocatorias después de meses y meses de retraso.

Y bueno hace tan poco, yo creo que ya por vergüenza de finalizar y llegar a finales de 2021 han firmado el Fite 2021, pero obviamente no hay más que eso, que una firma entre dos gobiernos.

En definitiva, no me extraña que ustedes se pongan tan nerviosos cuando les hablamos de Teruel, porque esto, lo que hace, esta gestión del Fite que ustedes incluso tienen que presumir, que consiguieron que se prorrogara la justificación... Hombre, es que si encima ustedes hubieran tenido que protagonizar la pérdida de estos fondos tan importantes porque eran incapaz de gestionarlo eficazmente, como digo, cuatro años, cuatro planes conviviendo.

¿Esto que supone? Lastrar una vez más la actividad económica e ir en contra de la creación de empleo y el desarrollo de la provincia de Teruel.

Bueno, vamos allá con la televisión, con la CAR-TV, con la Corporación Aragonesa de Televisión y Radio. Desde luego, nos parece muy bien a nuestro grupo parlamentario que se mantengan esos cincuenta millones de financiación.

Es muy importante tener un medio comunicación, además de éxito, y es verdad que es referencia, lo ha sido con todos los gobiernos, y ha ido lógicamente mejorando con la mayor profesionalidad que demuestran quienes en estos momentos, pues llevan a cabo la dirección y el día a día y el trabajo de estos medios de comunicación, como digo, ya nos parece bien.

Pero sobre todo, lo que nos parece bien es que estos cincuenta millones se dediquen y se inviertan a que sea un medio de comunicación público, porque es un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

medio comunicación público que sirve para vertebrar y para cohesionar nuestro territorio y en el que se refuercen los principios de pluralismo, de objetividad, de independencia, de autonomía y de profesionalidad.

Y mire, señora Pérez, se lo voy a decir bien claro en esta intervención y para que ustedes lo sepan. Estos cincuenta millones dedicados a la televisión pública, sí, pero pública, pública.

Y le voy a decir que desde mi grupo parlamentario, vamos a controlar mucho, mucho esa insistencia del Gobierno de Aragón, pese a la resistencia que ejercen, legítima, los profesionales para que se mantenga realmente esa autonomía, pero vamos a controlar mucho esa insistencia y esos intereses que permanentemente hacen que desde la atalaya del Pignatelli todos los días se descuelgue el teléfono tratando, a veces por nuestra parte, así lo interpretamos, de influir precisamente en este medio público e independiente que tiene que ser.

Por lo tanto, ya se lo digo, señora Pérez, que vamos a reforzar ese control, porque le recuerdo que esta televisión pública no es una televisión del Partido Socialista ni del cuatripartito, sino que es pública, pero de todos los aragoneses.

Con respecto al IAM, pues tenemos que celebrar este incremento tan importante de los fondos.

Un incremento que viene, sobre todo de los fondos del pacto de Estado contra la violencia género. Un pacto que fue firmado durante el Gobierno del Partido Popular, que apoyaron todos los grupos entonces con representación, salvo Podemos, que no lo apoyó, que no votó a favor de este pacto, pero que afortunadamente viene reforzando la financiación del Instituto Aragonés de la Mujer.

También tengo que decirle, señora consejera: cincuenta por ciento como si hubiera sido el Partido Socialista con respecto al 2015.

Mire, tengo que decirle que este pacto, estos fondos, gobernara quien gobernara de esta comunidad autónoma, el Partido Socialista, Podemos, Chunta, Ciudadanos, Partido Popular, Izquierda Unida, incluso Vox, estos fondos se recibirían a esta comunidad autónoma porque, como digo, este incremento se produce por el fondo *[Comentarios]* y el PAR también, señora Peirat, el PAR también era una retahíla de ejemplos, pero no me olvido de usted. El PAR también. Afortunadamente, en esto creo que estaríamos de acuerdo, en otras cosas han rectificado ustedes, pero en esto creo que no han rectificado. Y, como digo, estos fondos se seguirían recibiendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero mire, yo creo yo creo que se pueden gestionar mejor.

Yo creo que hay que superar estas consignas de un falso feminismo, contaminado a veces, de un sectarismo ideológico de ultraizquierda y que, aunque por desgracia, tenemos que reconocer que, aunque se duplicaran estos fondos, a veces, a veces sería imposible parar esta lacra del todo, esa es la desgracia que incluso aunque pusiéramos todos los fondos, a veces sería muy difícil parar esta lacra, sí que se puede llevar a cabo una mejor gestión.

Ustedes han limitado los recursos de los convenios de Policías Locales para VioGén.

Hemos visto convenios, en los que habiendo solicitado, por ejemplo, cuarenta mil euros para equipamientos, para operativos de los cuerpos de policías locales, ustedes han concedido menos y, por lo tanto, han reducido esos recursos.

Ha hecho referencia a que se han incrementado la adhesión de cuerpos de Policía local a esos, y nos lo celebramos, sabe que mi grupo parlamentario ha hecho muchas iniciativas para pedir al Gobierno que hiciera una mayor labor de difusión, de consenso y de diálogo con los cuerpos de Policía local, para que tuvieran más fácil el comprometerse a incluirse en estos convenios y, por lo tanto, no me parece, voy terminando, señor presidente... muy importante, por lo tanto, que sigan aumentándose estos recursos.

Pero además le digo lo que hace falta es gestión, coordinación, colaboración, concienciación y prevención.

En justicia vuelve a ser el mismo año. Volvemos a empezar por la cronificación de los problemas de siempre. Solamente tuvimos que escuchar recientemente al presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Y vuelvo a decir lo mismo: la nueva oficina judicial. Seis años, y todavía estamos en fase de estudios. Menos mal que la directora general dijo que era experta en el tema de impulsar la oficina judicial, pero lo que vemos en estos presupuestos es que ustedes han tenido que encargar un informe a otros expertos.

La mediación, nada de nada. Seguimos sin saber.

Y luego, lógicamente, la justicia gratuita, ¿por qué existe la justicia gratuita prestada por los colegios de abogados?, porque la Administración no sería posible, ni sería capaz de prestar este servicio tan importante para todos los ciudadanos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se hablará de esto en el Pleno, no me voy a parar, pero desde luego empiecen ustedes a reconocer la labor tan importante y en la que no puede dar la Administración, que es la justicia gratuita.

Y con respeto a Interior y ya termino, pues, hombre, vemos que está claramente infradotado.

Los poderes públicos tienen que garantizar la seguridad, la integridad, la vida y la libertad de las personas, y mire, ante la incapacidad que ha tenido este Gobierno del cumplimiento de la Ley del 2013, de prevención y extinción de incendios, ¿qué es lo que han hecho ustedes, que en estos momentos tienen ahí abierto un conflicto? como no pueden cumplir la ley, rebajan los tiempos de respuesta, quitan recursos materiales y personales en los operativos de los parques, y así serán ustedes capaces de cumplir la ley adaptándola a esa incapacidad de gestión.

Por lo tanto, ustedes no hacen más que dar tumbos, son incapaces, no solamente hacer libres a los aragoneses, sino además de hacerles iguales y gozar del bienestar, vivan donde vivan y además, en estos presupuestos, señora consejera, tampoco hemos visto nada de despoblación.

Sabemos que está el comisionado, el señor Allué, pero desde luego, ni fecha...

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Señoría, vaya concluyendo.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Para seguir luchando con este problema en todo Aragón.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Señor Villagrasa, cierra el turno el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera.

Y concluye la ronda de consejeros, de miembros del Gobierno de Aragón, que insisto y me gusta reseñar una frase de real y no manida, que es que: por tercer año consecutivo este cuatripartito presenta los presupuestos en tiempo y forma, para que el 1 de enero del año 2022 el conjunto de la sociedad aragonesa pueda disfrutar de unas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

partidas económicas, de un presupuesto vigente y pueda desplegar toda su potencialidad de la Administración autonómica.

Yo, señora Pérez, le tengo que agradecer no solamente las explicaciones, el presupuesto, en cual entraremos ahora, sino también la labor no contable y no presupuestaria que usted realiza y que su departamento protagoniza, como es la coordinación del Gobierno, como es la portavocía, como es el dar los instrumentos y las herramientas necesarias para que todo el conjunto del Gobierno y todos los departamentos funcionen. Vaya nuestro apoyo y nuestro agradecimiento por delante.

Todos hemos sido clásicos, si hubiéramos tenido que escribir en un folio en blanco por dónde iban a ir las intervenciones de cada uno de los portavoces, pues ya lo habríamos sabido y siguiendo en ese clasicismo, pues yo les vengo a hablar de los presupuestos y de cine.

Voy a levantarles esto, que es lo importante, la sección diez, la sección del IAM, la sección de comarcas, no intentando ser Charlton Heston en *Los diez mandamientos*, sino intentando ser alguien que, estoy convencido como todos ustedes, se han leído las partidas presupuestarias, la memoria justificativa, ha visto las ejecuciones y es consciente de lo que supone gestionar el día a día de los aragoneses.

Y vemos, como decíamos, señora consejera, en tiempo y en forma y podemos compararlos también con presupuestos del año 2020, el año 2021, ustedes saben que fue extraordinario, y que también se aprobaban presupuestos, que daban lugar a más de siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones de euros basados en la realidad y en la recuperación.

En un carácter absolutamente social y de trabajo por la igualdad en todas las esferas públicas y privadas, de todos y de cada uno de los ciudadanos. Trescientos veintiocho millones, seiscientos noventa y tres mil, ochocientos cincuenta y cinco euros.

Unos presupuestos, señora consejera, responsables, unos presupuestos, y tiempo habrá para los grandes análisis que se acercan a la realidad de Aragón, a la realidad presupuestaria, y a lo que estamos trabajando, y unos presupuestos en los cuales ha desglosado acorde a las direcciones generales, a los ámbitos de actuación política, alguna de esas inversiones, en las cuales yo me sorprendo, porque el propio mantenimiento de cuestiones que funcionan, que son bien recibidas y que tienen éxito en nuestra comunidad autónoma, pues parece que el mantenimiento también molesta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo no sé, se lo digo con cariño, señora Vaquero, si usted tiene habilidades, bueno, algún tiempo pasado fue una modista de éxito, porque menudo traje nos ha hecho con su intervención, a la cual yo voy a intentar con argumentos desmontarle, basado en el rigor de estas cuentas y en la presentación que ha existido para la oposición, no todos, porque cada uno va variando el tono, parece que se quieren referir y que quieren ir a aquella película de los hermanos Marx, que estaban en el oeste, en el cual había una frase que decía “más madera, más madera es la guerra”.

Aquí todo vale con tal de ir contra el Gobierno y de afear un Gobierno que ha sabido gestionar y estar a la altura las circunstancias en una pandemia como la que hemos sufrido, que también, en términos presupuestarios, ha saltado todo por los aires, porque nunca habíamos tenido que enfrentarnos a una realidad tan complicada.

Administración local: Señora Pérez, que esto es uno de los elementos que les... ha habido una colaboración y una gobernanza de un trabajo con las Administraciones locales con las más de cuarenta reuniones del UCO [...?] que usted hablaba.

Respecto de las emergencias, Gloria, Filomena. Respecto de circunstancias, como la pandemia COVID.

El Fondo de cooperación municipal. La ley que ustedes ya saben que ha entrado, se prometió, nos comprometimos, se trabajó, ya está en este Parlamento y estoy seguro que todos fuera del brillo o que nos agudiza las intervenciones de los focos, haremos una buena ley y la haremos en pro de Aragón, pero ese Fondo de cooperación municipal, señora Pérez de veinte millones novecientos cincuenta mil euros, más los convenios con la ciudad de Huesca, seiscientos mil con Teruel y trescientos mil y la aportación a la ley de capitalidad de Zaragoza parece que aquí todo son malas noticias.

Y parece, y ya lo hemos visto en las intervenciones como ese Fondo de cooperación municipal, garantizando la libertad, la autonomía, la voluntariedad, la sensibilidad y las decisiones de todos y cada uno de los ayuntamientos en el año 2021, sirvió también para ayudar, no se olviden, para ayudar en el marco de la autonomía municipal, a aquellos negocios que peor lo habían pasado durante la crisis.

Y quería sacar este tema, porque el día 15 de noviembre nos hicieron un ingreso por la totalidad de aquello que no había sido necesario aportar para este plan, y les voy a poner un municipio en medio de Aragón para no hablar de nadie.

El día quince de noviembre se ingresaron, un municipio tipo, doce mil cuatrocientos treinta euros, con lo cual se destruyeron quince mil seiscientos setenta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

euros, lo cual supone, que con ese esfuerzo voluntario del 20% de ese ayuntamiento, las empresas y el sector de la hostelería de esos municipios, recibieron setenta y seis mil euros en ayudas transferencia directa.

De esto hablamos, cuando hablamos del Fondo de Cooperación Municipal. De la colaboración entre administraciones, de sentirnos todos parte de la solución, de trabajar, de tener sensibilidad y no en algunos conceptos que se engrosaban en el “más madera, más madera” es la guerra respecto de el secuestro de los fondos de los ayuntamientos.

Este ayuntamiento, no les será muy extraño, aprobó en el Pleno cuando era. Hablamos también del apoyo, señora Pérez, al afán del municipalismo, del Fondo local de Aragón, con 224 millones de euros, Interior y Protección Civil, el trabajo que ha habido con el 112, que tan importante ha sido en estos últimos años, acciones en la formación de la academia de bomberos, acción respecto de los técnicos de montaña, de los planes de protección civil, esas inversiones que aumentan un 52%, que hay elementos muy concretos en Villanueva de Gállego, en Sabiñánigo, Monzón, en Teruel, con la base de helicópteros...

Y todo esto también tiene una ayuda y un incremento a las agrupaciones de protección civil que aprovecho para agradecer nuevamente y felicitar al Grupo Socialista la labor tan encomiable que realizan, para y por los aragoneses.

Respecto de policías locales el programa sube un 17%, ha hablado usted de la buena noticia de la incorporación de más policías locales al sistema VioGén y también hay inversiones para la unidad adscrita.

Respecto a la Administración de Justicia, modernización y mejora de la Administración. Solamente tendría que decirles que repasáramos todos en el hueco de nuestra memoria, la última comparecencia del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, y seamos también conscientes de la valoración positiva del esfuerzo que se ha realizado, no solamente los medios técnicos.

Acuérdense la legislatura pasada, por favor, como nos pusieron con el sistema Avantius, y como los hechos han demostrado que era una decisión no solamente económicamente más rentables, no la correcta del punto de vista de la digitalización y la modernización de nuestra Administración de Justicia, sino también las inversiones que hay materiales, la dotación de los nuevos juzgados y el trabajo que está existiendo.

Modernización, mejora la Administración, más de ochenta millones de euros, la digitalización de los libros del Registro Civil, los dos nuevos juzgados, los convenios

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

necesarios, las transferencias corrientes a los juzgados de paz, el plan de mediación, el convenio con instituciones penitenciarias...

Acciones también, señora Pérez, que es importante, que son simbólicas y denotan por dónde tenemos que ir para la accesibilidad cognitiva, nuestros juzgados o un 34% más de modernización en la Administración de Justicia, sin olvidarnos de la también citada justicia gratuita, cuatro millones de euros en una partida, señorías, que, como bien saben, es un crédito ampliable. Ninguna ciudadana ni ningún ciudadano de Aragón dejará de recibir la justicia, la prestación de justicia gratuita por ninguna de las circunstancias.

Instituto Aragonés de la Mujer, más de nueve millones de euros, nueve millones, ciento ochenta y cuatro mil trescientos cinco, con treinta y cinco, el más alto de la historia.

Una circunstancia positiva en inversiones como las que usted ha comentado, señora Pérez, en mejoras, en los recursos en los accesos que tienen esas mujeres víctimas de violencia de género.

Nosotros, lo vuelvo a reiterar una vez más, el Partido Socialista Obrero Español, comprometidos desde las administraciones públicas y desde nuestro trabajo en la lucha contra esta terrible lacra, y los presupuestos demuestran que estamos comprometidos con esos convenios, transferencias corrientes, actividades docentes, la divulgación, el trabajo en igualdad.

No vamos a hablar de algunos aspectos que se han intentado ridiculizar, sino que nosotros vamos a poner el foco en lo positivo.

Tenemos presupuesto, tenemos convicción y trabajemos todos y todas unidas por ello.

Relaciones institucionales. Usted ha hablado también de acción exterior. El papel importante de la CAR-TV. Nosotros no dudamos, hay otros grupos que fulminaban directamente la CAR-TV. Nosotros consideramos que es un buen instrumento de vertebración territorial, de conocimiento, de generación de identidad, de trabajo con profesionales, de que podamos tener un tejido audiovisual formado, talentoso como el que tenemos, y que podamos tener esa vocación de aragoneses universales, si me permiten, a través del audiovisual.

Y también hemos hablado de la Presidencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En definitiva, señora Pérez, estos presupuestos, aunque la señora Vaquero habla de que son ineficaces, infradotados, etcétera, etcétera. Es decir, habilidad que ustedes, lo de los cuatro Fites. A mí me recordaba aquel refrán ya que decía aquella anécdota de que había un señor que intentaba transportar agua en un canasto de mimbre, que es lo que a ustedes les pasaba con los grandes planes, con las grandes subvenciones, con las grandes transferencias, que al final oiga, es que acaban perdiendo por ahí, todo por el camino.

Resulta que el mantenerlo, optimizarlo y el que se puedan aprovechar hasta el último céntimo en la provincia de Teruel, parece que algunos les molestan, a nosotros nos parece positivo.

Y miren término y concluyo, señor presidente.

Nosotros, señora Pérez, estamos satisfechos con el presupuesto por un elemento: porque son realistas, porque son presupuestos que miran de manera honesta a los aragoneses a los ojos, a la cara, que llegan en tiempo y forma y que esta sección, el departamento que usted preside, es uno más en todos los que han ido pasando por esta ilustre Comisión, y que demuestran que el Gobierno de Aragón tiene sensibilidad, tiene valor de la palabra dada, tiene músculo, tiene proyecto y, sobre todo, tiene mucho futuro.

Adelante, señora Pérez, y nosotros estamos preparados para continuar trabajando en pro de los aragoneses y de las aragonesas.

Muchas gracias y buenos días.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Villagrasa.

Pues el turno de respuesta de la señora consejera a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, agradezco el tono de su intervención. Voy a intentar responder rápidamente a cosas concretas que ha dicho.

Decirle que este presupuesto es a pulmón propio de la partida del Gobierno de Aragón. Apenas un once un ocho por ciento vienen de MRR, de fondos de Next

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Generation y de Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, por lo tanto, es a pulmón propio del Gobierno.

Y esa reflexión, nosotros lo estamos trasladando, se comentó en la Conferencia de presidentes, lo seguiremos hablando porque, efectivamente, el riesgo de consolidar gasto corriente a través de MRR nos preocupa y, desde luego este departamento, le aseguro que lo evitamos.

Es decir, lo poco que viene a este departamento, insisto, no somos objetivo diana de los fondos europeos, viene a mejorar el sistema, pero no a consolidar gasto corriente, porque nos preocupa muchísimo para cuando eso no esté, es decir, se incorpora para mejorar, para ser más eficaces en los procesos claramente que tenemos de gestión.

Decía usted que el capítulo uno subía uno, que subía muy poco, que no sabía si... le despejo cualquier tipo de duda. En el departamento de Justicia en departamento de Justicia sube un 2,4%, precisamente, que es el porcentaje, sabe que yo no tengo prácticamente este departamento, no es Educación, no es Sanidad, Servicios Sociales y el peso más importante que tengo, la carga más importante de funcionarios es en justicia, que tengo, tenemos como mil quinientos funcionarios a cargo de este presupuesto y, por tanto, con esa subida de personal está garantizado que le preocupaba la subida del gasto de capítulo uno, que por otro lado es algo contradictorio con lo que decía también de los fondos europeos.

Hablaba de las comarcas, que no sabía si iban a tener suficiente. Yo estoy segura de que sí, señor Sanz, y de hecho, le voy a decir que el año pasado, las comarcas arrojaron unos remanentes de 53,8 millones de euros.

Algo que le voy a decir, y en coordinación y en cooperación con el Consejo de Cooperación Comarcal, tenemos que buscar, tenemos que ver dónde se está fallando precisamente en la ejecución de ese dinero, porque que haya cincuenta y tres millones de remanentes, creo que no nos lo podemos permitir nadie y, sin embargo, con el presupuesto que se asigna y que se vuelve a la normalidad, oiga, el PP en metía a las escuelas infantiles para engordar el presupuesto a las comarcas.

Hemos destinado a cada consejería lo que corresponde y se le transfiere lo que la Ley de comarcalización les encomienda a las comarcas.

Mire, el 061 y el 112, las inversiones que a usted le preocupaba, y que yo creo que aquí iba estar de acuerdo conmigo, no sé si he sido capaz de explicarme, es para mejorar precisamente la gestión de las emergencias

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es en aplicaciones informáticas, es en red de comunicaciones digitales que nos permitan tener una conexión y que no se... por distintas contingencias, se nos quede sin poder hablar con ellos, unir precisamente el 061 y 112, estamos en coordinación cinco departamentos que gestionamos emergencias, y hay un proyecto plurianual que se destina más de medio millón de euros entre las redes nuevas y el proyecto, precisamente, de ubicar en la avenida de Cataluña el 061 y el 112.

Vamos a empezar a trabajar con un contrato programa de la Corporación Aragonesa de televisión y le digo que el IVA me preocupa igual que a usted, señor Sanz, me preocupa, me preocupa igual que a usted, y nos preocupa a todas las comunidades autónomas. Yo creo que, como aquí “mal de muchos, consuelo de tontos”, si me permite, y esperamos que el Gobierno de España sea sensible, porque, desde luego, es que es la muerte de las televisiones autonómicas, por lo tanto yo espero que aquí se encuentre una solución.

Señora Peirat, usted decía que el presupuesto, efectivamente, es finito y establece una serie de prioridades de un Gobierno, una serie de prioridades políticas, en las que enfatiza y fija cuáles son sus compromisos.

La consolidación de la financiación y de la autonomía financiera de los ayuntamientos es muy importante, porque en una situación de dificultad económica, donde ha habido un esfuerzo, donde tiene que haber un esfuerzo en la recuperación económica y social y también una protección de los sectores más vulnerables y de los servicios públicos, que genera esa igualdad de oportunidades, pues no ha hecho que nosotros hayamos recortado, en este caso, de la financiación que necesitan los ayuntamientos.

Eso es un compromiso y eso está marcado en este presupuesto.

Hablaba de reconocimiento al Fondo de Inversiones de Teruel y hablaba también de Justicia y la importancia.

La verdad es que el sector está sujeto a una profunda transformación en el ámbito de la justicia, yo creo que lo requiere, tenemos que prestar un servicio acorde al Siglo XXI y a las necesidades de las demandas de la sociedad, y creo que tanto Gobiernos autonómicos, como Gobierno de España están encomendados en esa tarea y creo francamente que Aragón, y la señora Martínez lo decía, nunca es malo anticiparnos. Y fuimos capaces de identificar, de incorporar la tecnología, la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

digitalización de muchos de los procesos y eso nos ha permitido gestionar esta pandemia con mucha más solvencia.

Señor Arranz, fíjese, me está describiendo, cuando estaba a mitad de su intervención, que bien le ha venido estar en este Parlamento como bálsamo, porque, bueno, han dulcificado sus intervenciones.

Decía: pues estoy de acuerdo, hablando de la CAR-TV, yo creo que, yo creo que la noticia el año pasado fue precisamente cuestionar la CAR-TV. Hoy dice que no le parece mal. El IAM, ha leído los principios y ha dicho que lo compartía, pero desde luego, he borrado claramente lo que ha dicho en su finalización de su intervención.

Dice: “la violencia no tiene género”. La violencia se ejerce contra la mujer por el mero hecho de serlo. Señor Arranz, la violencia se ejerce sobre la mujer por el mero hecho de serlo, y lo hace aquel que la ejerce, que se piensa en dominio, en una situación de superioridad frente quien la ejerce.

Y, por tanto, esas, de verdad... flaco favor hacemos. Esos discursos negacionistas porque sirven de cobertura, sirven de cobertura completamente para quien considera que eso son chorradas, señor Arranz, por lo tanto, de verdad, esto no debería de ser ideológico, no debería de ser ideológico, es una cuestión de derechos, de humanidad y de justicia.

Y de justicia hablaba usted que debemos esto de la justicia gratuita, oiga, yo estuve reunida con el señor Morán, lo digo a propuesta también de la señora García. Acordamos una serie de cosas. Me dicen que estamos al día, entonces, yo no sé, si esto es otro de los mantras, porque coincido plenamente con el señor Villagrasa, que yo tenía apuntado que cosa iba a ser más destacada por parte de cada interviniente.

Señora Martínez, bueno, comparto la intervención que ha tenido en la defensa de las políticas de igualdad. Son más necesarias que nunca, porque seguramente se ha institucionalizado demasiado un discurso negacionista en esto, y la creación de un tercer juzgado de violencia machista, creo que redundaría y profundiza y consolida precisamente, ese compromiso, frente a la igualdad y la lucha contra la violencia machista.

Le decía, no es una mala noticia, nos anticipamos en materia de justicia. Yo creo que eso nos ha servido desde luego, de cobertura, precisamente y de garantía para poder gestionar con bastante más eficacia. Estamos hablando de que resolvimos más asuntos de los que entraron, y eso ha tenido que ver, y eso no es un éxito de este Gobierno solo. Es un éxito de todo el que opera en el sector de Justicia, jueces, fiscales, letrados, que se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

han comprometido claramente, y lo digo, y tengo que hacer un reconocimiento a todos ellos, porque desde luego, han asumido como responsabilidad y como obligación mejorar el servicio y ponernos a la altura del siglo XXI.

Hablaba de las comarcas, de la recuperación de esa financiación de las comarcas y el Fondo Local. Es que sube un 67% de cuando llegamos al Gobierno, de ciento treinta y cuatro millones a doscientos veinticuatro millones de euros al Fondo Local, *[Comentarios]*. Que son subvenciones que se les transfiere por parte de los departamentos a los ayuntamientos, a los municipios, doscientos veinticuatro millones de euros que van a estar gestionados por los ayuntamientos. No es baladí.

Y decía, la CAR-TV Destacar la vertebración, el carácter vertebrador y destacar también el liderazgo en el sector audiovisual, que tiene también la CAR-TV y que es importantísimo.

Señora Cabrera, ha hecho usted una extensa defensa del Instituto Aragonés de la Mujer, no tengo nada que decirle. Habla del plan corresponsables, si realmente es un plan importantísimo, de 10 millones de euros, 6 millones de euros que van a ser gestionados directamente por los recursos institucionalizados que tenemos en los colegios, con esas aulas de madrugadores, y 3 millones de euros que van a gestionar las comarcas.

Y hablaba de la Ley del Juego, de la necesidad, pero también le digo: las aplicaciones informáticas se han incrementado un 63% en el departamento, en Interior y protección civil, no solo para la ley de juego, sino también para el registro de asociaciones. Tenemos más de dieciocho mil asociaciones, y gracias a esto será facilitar el trámite entre Administración y administrado.

Señora García, el presupuesto nunca satisface a... y a mí me gustaría más, que le voy a decir, y yo al consejero de Hacienda le pedí más, pero entiendo que tiene que haber una serie prioridades, que de ser realistas y rigurosos.

Y decía que le preocupaban dos leyes: la Ley del Fondo de financiación. Es que aquí seguirá el ritmo que quieran imprimir estas Cortes y, por tanto, de lo que salga ahí determinará lo que necesitemos. No obstante, nosotros ya hemos previsto que esa partida sea crédito ampliable.

Y la ley de emergencias, entrará el primer trimestre del año que viene. Precisamente decía: no sé si en la implicar más dinero. Mire, nosotros ya hemos invertido, hemos subido un 70% en inversiones precisamente en Protección Civil y más

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de un treinta por cien en medidas de protección civil para prepararnos y para anticiparnos precisamente a las obligaciones de la exigencia de plantea esa nueva ley.

Con las partidas de ayuda a víctimas, que también lo suele decir: mire, no hay nuevas sentencias, están todas resueltas. Y hay una consideración previa que usted sabe: la condición de víctima reconocida antes por el Estado, y el Gobierno autonómico las complementa.

Por lo tanto, ninguna duda, señora García, de que así será.

Señora Vaquero, no sé dónde tengo yo sus apuntes. Aquí.

Me parece que ha dicho infradotado, bueno, “in” le diría yo a la señora “in”: No sé si es infeliz, no sé qué le pasa, insatisfecha, falso pesimismo... Les ha echado una escandalera todos los grupos de la Cámara... *[Comentarios,]* porque oiga, han defendido la posición que entendían que correspondía a su posición, pero usted, como no le ha gustado en ninguna de las intervenciones, les ha echado en cara quién no hubiesen hecho una intervención fatalista como la que ha hecho usted.

Dice: falso pesimismo. Yo no sé si estoy trasladando falso pesimismo.

Desde luego, no era mi intención, se lo aseguro, pero es que ustedes van en dirección contraria, los únicos en dirección contraria a un discurso catastrofista fatalistas, ustedes, además de estar en una realidad paralela, están en una realidad virtual y les gustaría que todo el mundo hiciera lo mismo, van en una dirección contraria, pero son los únicos que aciertan en la dirección.

Ese es el Partido Popular, la soberbia, el categorismo... Esa es la actitud del Partido Popular y ni una sola aportación de mejora, ni una.

Además es que lo digo, el Partido Popular siempre da lecciones a todo el mundo, es experto en eso, se sabe muy bien la lección, oiga, pero no la aplica nunca, porque en el año 2012, la señora Rudi aprobó el presupuesto el 20 de febrero, en el año 2014, el 23 de enero... y nos reprocha que nosotros, que traemos el presupuesto en su forma y, desde luego, en el tiempo suficiente para estar aprobado antes del 1 de enero del año siguiente, ustedes lo reprochan.

Oigan, un poquito de decencia, un poco de decoro, que es que dicen una cosa y hacen la contraria. Pero es que esa es su marca, señora Vaquero. Y lo digo porque lo podemos ejemplarizar en todas las cosas que han criticado.

Administración local. Ustedes tienen abandonados a los ayuntamientos, secuestrados... todas esas palabrerías que utilizan. Oigan 134 millones de euros en seis

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

años, el Fondo local, el Fondo de Cooperación Municipal, un 133% más que cuando dejaron ustedes, pero además, el Gobierno de España con la flexibilización, con la supresión de las reglas fiscales, ha permitido que las comarcas tengan, puedan disponer de 53,8 millones de euros de remanentes, las diputaciones de 184,7 y los ayuntamientos de 466 millones.

Fíjese qué recursos extraordinarios tienen, además de haber recuperado, incrementado un 133% el fondo incondicionado los ayuntamientos de cómo lo dejaron ustedes.

Por cierto, ayuntamientos que les va tan bien de los remanentes que tienen otras instituciones, les va directamente dinero. Fíjese, la Diputación Provincial de Teruel. De esos fondos de planes de empleo, de planes de obras. Ha pasado de 17,5 millones de euros, ayuntamientos, a 51 millones de euros.

Si con estos datos, señora Vaquero, dice usted que hemos abandonado a los ayuntamientos [*Comentarios*], si con estos datos, dice usted que hemos abandonado los ayuntamientos... Por cierto, no he visto ninguna propuesta de resolución en favor de los ayuntamientos, ¿cómo califica usted, como califica usted la gestión de su partido?

Pues bueno, pues nosotros salvamos de las garras del PP la financiación de las entidades locales, que la había dejado en los mismos huesos.

La verdad es que, señora Vaquero, cuando ponen... Ha hablado de la justicia, de la justicia gratuita, todo está mal, de protección civil, de Interior, de las policías, hemos hecho un esfuerzo, un esfuerzo en reforzar la academia aragonesa de bomberos, en primer lugar, incrementando la partida un 40% y estamos haciendo un esfuerzo precisamente, en dotación de medios, en dotación de medios para policías locales, en reforzar nuestra unidad de Policía Nacional adscrita precisamente para atender y para poder llegar mejor al territorio. [*Comentarios*]

Señor Villagrasa, le agradezco, como no puede ser de otra manera, el tono de su intervención, que, desde luego, ha puesto de manifiesto las contradicciones, muchas veces, hablaba la señora Vaquero, de faltar a la verdad, y realmente, bueno, yo creo que los avales, los datos objetivos contrastan distintos modelos. [*Comentarios*]

Hablaba usted de la película de Los diez mandamientos, y me va a permitir, y me va a permitir que esos diez mandamientos que se resumían en dos, lo haga yo acoplándolo precisamente a lo que me toca, a la defensa de este presupuesto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esos diez mandamientos, señora Vaquero, se resumen en dos. Escuche, por favor:

Compromiso, compromiso y anticipación. *[Comentarios]* Compromiso con la consolidación y el refuerzo de los recursos de las entidades locales, de los municipios, de los ayuntamientos, con 133% de incremento, tanto en ayudas sectoriales como en los ayuntamientos de manera incondicionada. *[Comentarios]*

Además, blindamos para protegerles de ustedes con esa ley de financiación incondicionado, que se aprobaran estas Cortes, para protegerlos de ustedes, *[Comentarios]* que cuando entran a los ayuntamientos se hacen ustedes con los recursos y además de la supresión *[Comentarios]* fiscal del Gobierno de España, que ha aliviado claramente la situación económica de los ayuntamientos.

Y compromiso para proteger a los más vulnerables con un incremento de un 50% para las políticas de lucha contra la violencia machista.

Y, en segundo lugar, estamos anticipándonos, estamos mejor preparados para poder enfrentarnos a cualquier tipo de contingencia y eventualidad, incrementando en un 70% las inversiones en protección civil, incrementando en más de un treinta por ciento en ayudas a grupos de protección civil, *[Comentarios]* oiga, señor presidente, es bastante difícil poder continuar, sinceramente le digo.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Vaya concluyendo ya.
Pero puede proseguir para concluir.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Precisamente para poder atender lo que plantea la Ley de Emergencias, yo creo que lo mejor es tener cierto decoro y respecto con el Parlamento.

Usted se ha pasado seis minutos y yo no le he dicho absolutamente nada. Me parece que está usted en su derecho y que además, quien dirige la sesión es el presidente.

Y, en segundo lugar, preparados, como digo, la Administración desde la modernización, la incorporación de la tecnología y la digitalización para dar el mejor servicio con la creación de nuevos servicios, de nuevos juzgados, en este caso y reforzando los servicios y los recursos que tenemos en este momento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así que muchas gracias en general a todos ustedes por el tono de sus intervenciones, incluso, señora Vaquero, por el suyo. No está usted muy convencida de lo que ha defendido y desde luego, bueno, pues este presupuesto está aquí, estará aquí mañana en este Parlamento y estar sujeto a las mejoras que ustedes puedan incorporar en cada uno de los ámbitos de la que yo soy responsable y me siento tremendamente orgullosa de serlo.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora consejera.

Una vez concluyen las comparecencias definitivamente, mañana debate y votación del proyecto de Ley de Presupuestos.

No habiendo ruegos y preguntas, entiendo, levantamos la sesión. Buenas tardes, señorías.

[Se levanta la sesión a las catorce horas y veintinueve minutos].